



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN – CAMPUS LOS ÁNGELES
ESCUELA DE EDUCACIÓN.
EDUCACIÓN DIFERENCIAL.**

**Protocolo de Prevención e Intervención de Conductas Disruptivas Para
Estudiantes de 6 a 14 Años Con Discapacidad Intelectual Leve y Moderada
En Establecimientos Regulares Con Programa de Integración Escolar.**

Tesis presentada a la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción
para optar al grado licenciado en educación de título profesional de Profesor/a
de Educación Diferencial Mención Discapacidad Intelectual.

POR: JOSEFINA IGNACIA BURGOS RODRÍGUEZ.
BÁRBARA JOSEFA CARES NOVOA.
ALISON MARCELA ILLANES MATUS.
PAULA BELÉN SANTANDER CONTRERAS.
Profesor Guía: Mg. ALEJANDRA SANTINA ROBLES CAMPOS.

Diciembre, 2020.

Los Ángeles, Chile.

© 2020, Josefina Ignacia Burgos Rodríguez. Bárbara Josefa Cares Novoa. Alison Marcela Illanes Matus. Paula Belén Santander Contreras.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

DEDICATORIAS

“Este trabajo, está dedicado con todo el cariño para nuestras familias; profesores y profesoras quienes fueron un pilar fundamental para lograr este objetivo en nuestras vidas”.



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer inmensamente a la profesora Alejandra Santina Robles Campos, nuestra profesora guía, quien con sus conocimientos y gran apoyo nos guío a través de cada una de las etapas de este proyecto para alcanzar los resultados esperados.

También, les debo un eterno agradecimiento a mis amigos, amigas y a mi familia, especialmente a mi madre Carolina Paola Rodríguez Urra, a mi abuela Josefina del Pilar Urra Pereira y a mi tía Josefina Daniela Contreras Urra, quienes me han entregado su amor y apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida. Sin su ayuda no sería nada de lo que soy hoy en día.

Por último, quiero darles las gracias a mis amigas y compañeras de tesis, siempre tuvimos la capacidad de apoyarnos entre todas y entendernos en los momentos difíciles, juntas logramos sacar adelante nuestra aspiración en común.

Josefina Ignacia Burgos Rodríguez.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero agradecer a mis padres Guillermo y Asunción, y a mis hermanos Valentina, Camila y Guillermo por apoyarme en todo este proceso desde el momento que decidí estudiar esta carrera, y por estar presentes con pequeños detalles como palabras de aliento en momentos difíciles, y por siempre creer en mis capacidades. También agradecer a mi abuela Pastora y a mis dos madrinas Tatiana y Mariana por acompañarme en todo momento y jamás dejarme sola.

Sumado a esto agradecer a mis compañeras de universidad Alison, Josefina y Paula las cuales estuvieron conmigo durante todos estos años de carrera y sin ellas este trabajo no hubiera sido posible, fueron un apoyo fundamental en este proceso. Y a mis mejores amigos por estar siempre presentes en mi vida sobre todo en momentos difíciles.

Y para finalizar dar las gracias a todas mis profesoras de universidad por todo el aprendizaje que nos brindaron estos años y por creer siempre en nuestras capacidades, ya que sin duda todo lo que hemos logrado es gracias a ellas. También hacer una mención a la profesora Alejandra Robles, profesora guía de seminario y práctica profesional, la cual me ha otorgado las mejores herramientas y conocimientos para mejorar mi práctica docente, y por aceptarnos en este trabajo en donde ha sido fundamental su ayuda.

Bárbara Josefa Cares Novoa

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto de tesis representa el término de un montón de recuerdos, experiencias, logros y también fracasos, los cuales, me hicieron llegar a lo que soy hoy y a un inicio de nuevas oportunidades.

Durante estos años me acompañaron una gran cantidad de personas que, sin lugar a dudas, causaron un gran impacto en mi vida como universitaria.

Para comenzar mis amados padres Marcela Matus Matus y Hernán Illanes Reyes, quienes estuvieron desde el día uno, dándome las opciones y apoyo en esta carrera, la cual se me presentó de imprevisto, sin embargo, ellos me enseñaron a ser perseverante y a confiar en mis capacidades para hacer frente a la experiencia. Agradezco por cada consejo, ayuda o sermón durante este tiempo, por mostrarme el camino y darme la seguridad de que la vida está llena de obstáculos, que a veces se nos cierran puertas, pero se nos abren muchas ventanas, de que todo sucede en el momento justo y que solo se debe ser paciente. Además del amor infinito, contención, dedicación en cada cosa que les pedí y la gentileza de siempre al recibir un consejo positivo a todas mis inquietudes, gracias a ellos hoy puedo estar satisfecha con lo que he hecho, con la carrera que elegí, con mis logros, valores que he adquirido y en lo que me he transformado, sin duda sin ellos nada hubiese sido posible.

También agradecer a mi hermana Geraldin, mi lela María Matus, mi tía Andrea Matus y mi primo Liam Matus, quienes fueron fuentes de ayuda, alegría, optimismo, amor y buenos deseos cada día que lo necesité. Y como no recordar a mi tata José Matus que sé que desde el cielo me ha apoyado en cada momento.

Asimismo, a la familia que uno elige, mis amigos y amigas, en especial a Tamara y Sofía por ser un soporte constante; y a mis compañeras y amigas tesistas Bárbara, Josefina y Paula con quienes compartí la mayor cantidad de emociones y desafíos durante esta etapa.

Igualmente, a los demás integrantes de mi familia, tíos, padrinos, primos y primas por su constante preocupación.

Por último, a mis profesores de universidad, quienes me brindaron los conocimientos y oportunidades para desarrollarme como futura profesional, destacando especialmente a mi profesora guía de este gran trabajo, Alejandra Robles por sus ideas, apoyo, comprensión y confianza en nuestras capacidades.

En general agradecer a todas aquellas personas que me aportaron un granito de arena a lo que hoy soy brindándome todo el apoyo, colaboración, ánimo y cariño en esta gran experiencia.



Alison Marcela Illanes Matus.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi madre Paola Contreras, y Paskal Ehrenfeld, mi hermana, quienes me apoyaron en cada momento, por no dejar que decayera ante una difícil situación, entregándome palabras de aliento y encontrando abrazos eternos en cada una, sin ellas no hubiese podido lograr esta meta. También quiero agradecer a mis abuelos Norma Ulloa y Luis Contreras, quienes desde pequeña me inculcaron e incentivaron a ser una gran persona y dar lo mejor de mí en cada ámbito de la vida. Sumando a mi padrino Cristian Contreras y madrina Felicia Contreras, tíos, tías, primos, y primas por el apoyo brindado. Estas personas tan importantes son el motor principal para lograr mis metas y proyectos, para así ser una gran profesional que les retribuya todo lo bueno que sembraron en mí.

Agradecer a mis compañeras y amigas de universidad Alison, Bárbara, y Josefina, por todo el apoyo brindado, comprensión y confianza incondicional, a pesar de las dificultades presentadas en el camino. Sin ellas esto no hubiese sido posible.

También agradecer a mis amigas y amigos de la vida, colegio y scout, por estar en cada momento de esta etapa y alentarme cada día a ser una mejor versión de mí.

Y por último, pero no menos importante, agradecer de igual manera a nuestros docentes de universidad por todos los años de enseñanza invertidos en mi aprendizaje, especialmente a mi profesora y tutora Alejandra Robles Campos, quien ha sido un pilar fundamental en mi formación como profesional, entregando sus conocimientos y dando lo mejor de sí para poder educarnos y guiarnos en este gran proceso, enseñándonos como debe ser una profesora de Educación Diferencial con vocación.

Paula Belén Santander Contreras

ÍNDICE

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS.	16
CAPITULO II: UNA PERSPECTIVA DESDE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA... 22	22
CAPITULO III: BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y TRABAJO COLABORATIVO.....	28
CAPITULO IV: INTERVENCIÓN ANTE CONDUCTAS DISRUPTIVAS	40
CAPÍTULO V: APOYO EMOCIONAL PARA LOS ESTUDIANTES	52
MODALIDAD DE LA PROPUESTA	60
ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA.....	60
NIVEL EDUCATIVO	60
OBJETIVO GENERAL.....	60
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	61
DURACIÓN	62
ESPACIO.....	62
METODOLOGÍA.....	62
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	65
PRESENTACIÓN.....	66
DEFINICIÓN	67
PLANIFICACIONES “INDUCCIÓN”	68
PLANIFICACIONES “CAPACITACIÓN”	70
PLANIFICACIÓN “EVALUACIÓN Y MONITOREO”	72
PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES	74
PLANIFICACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS.....	76
PARTE I: PREVENCIÓN.	78
EJE: 1.- RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES	78

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	80
EJE: 2.- ROL Y ACTITUD DOCENTE.....	81
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	83
EJE: 3.- TRABAJO COLABORATIVO/ CO-ENSEÑANZA.	84
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	86
EJE: 4.- BUENAS PRACTICAS DENTRO DEL AULA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES	87
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.	89
EJE: 5.- PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y CREACIÓN DE UN BUEN AMBIENTE.....	91
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	93
PARTE II:INTERVENCIÓN.....	95
EJE: 1.- PLAN DE APOYO CONDUCTUAL	95
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	97
EJE: 2.- TIPOS DE INTERVENCIÓN (EDUCATIVA/SUPRESORA).	99
EJE: 3.- APOYO EMOCIONAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIANTES.	104
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.	106
REFLEXIONES.....	107
ANEXOS.....	110
CONCLUSIONES	117
BIBLIOGRAFÍA.....	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1, Tipos de reforzamiento, Protocolo Parte II: Intervención.....	100
Tabla 2, Intervención activa educativa, Protocolo Parte II: Intervención	101
Tabla 3, Intervención supresora, Protocolo Parte II: Intervención.....	102



ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: COMPETENCIAS PROFESIONALES.....	111
ANEXO 2: NIVELES DE IMPACTO	112
ANEXO 3: ESCALA DE EVALUACIÓN	113
ANEXO 4: TIPOS DE ESTÍMULOS	114
ANEXO 5: TIPOS DE INTERVENCIONES	115
ANEXO 6: AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE	116



RESUMEN

Las conductas disruptivas han sido fuente de observación en los establecimientos educacionales en estudiantes que presentan discapacidad intelectual leve y moderada. Estos comportamientos pueden estar estrechamente relacionados con el ambiente o contexto en el cual las habilidades sociales de estos individuos se desarrollan, destacando que en reiteradas ocasiones estas conductas son ignoradas, tomándose medidas momentáneas según la gravedad de esta. Actualmente no existen herramientas que les permitan a los docentes realizar un trabajo de prevención e intervención ante estas conductas, ya que ellos son la primera línea de relación interpersonal con la diversidad de estudiantes. Por lo tanto, se hace inminente la realización de una investigación donde se pueda generar a través de la normativa vigente, orientaciones nacionales e internacionales, un protocolo de acción. Este se guiará a través de la psicología educativa y desarrollo de buenas prácticas inclusivas que favorezcan la coordinación de actuación y aplicación de medidas a través de un trabajo colaborativo con la comunidad educativa, por lo que se busca responder de forma coherente y cohesionada dentro del aula ante la presencia de conductas disruptivas con la intención de proporcionar un ambiente propicio de aprendizaje y enseñanza donde la inclusión sea el principal objetivo.

Palabras Claves: Conductas Disruptivas, Discapacidad Intelectual, Prevención, Intervención, Protocolo.

ABSTRACT

Disruptive behaviors have been a source of observation in educational establishments in students with mild and moderate intellectual disabilities. These behaviors may be closely related to the environment or context in which the social skills of these individuals are developed, noting that repeatedly these behaviors are ignored, taking momentary measures according to the severity of it. Currently, there are no tools that allow teachers to carry out a prevention and intervention work against these behaviors since they are the first line of interpersonal relationship with the diversity of students. Therefore, it is important to carry out a research where a protocol of action can be generated through the current regulations, national and international guidelines. This will be guided through educational psychology and development of good inclusive practices that promote the coordination of action and implementation of measures through collaborative work with the educational community, so it seeks to respond consistently and cohesively within the classroom in the presence of disruptive behavior with the intention of providing a conducive environment for learning and teaching where inclusion is the main objective.

Keywords: Disruptive Behavior, Intellectual Disability, Prevention, Intervention, Protocol.

INTRODUCCIÓN

Actualmente las conductas disruptivas son fuente de observación en los establecimientos educacionales, las cuales pueden afectar directamente el aprendizaje de los y las estudiantes, es por ello, que es necesario buscar herramientas o estrategias para prevenir e intervenir ante estos comportamientos, con el fin de generar un ambiente propicio para el aprendizaje.

Durante este año 2020 se vivencia una pandemia que ha afectado a todos los estudiantes a nivel mundial, generando cambios radicales en la educación de cada uno de ellos. Por lo que se ha debido llevar la educación a la modalidad online, la cual ha disminuido las relaciones sociales de los niños, niñas y jóvenes partícipes del sistema educativo.

Debido a lo mencionado anteriormente, al volver a la normalidad se va a requerir un manejo de estos comportamientos que posiblemente serán más frecuentes debido a la falta de interacción social que se ha generado producto de la pandemia, es por esto que se recopiló información de diversas fuentes que permitieran generar este protocolo de prevención e intervención de conductas disruptivas en los establecimientos educacionales.

Este involucra distintas herramientas, estrategias o prácticas, centradas especialmente en estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada de establecimientos con programa de integración escolar; teniendo como referencia la psicología educativa, la cual busca promover la cercanía y confianza en la relación docente – estudiante, y al mismo tiempo busca que los docentes adapten su contenido y metodología a los diferentes tipos de aprendizajes. Además, de tener buenas expectativas en el logro del aprendizaje, favoreciendo la motivación y autoconcepto.

Este protocolo no solo favorece a los estudiantes, sino que también a los profesores y profesoras que juegan un rol fundamental dentro del aula de clases, por lo que es necesario desarrollar acciones que les ayuden a prevenir e intervenir estas conductas desde una mirada inclusiva y de calidad, es por esto, que existen diferentes leyes y decretos como soporte que respaldan dicha educación. Algunas de las principales leyes son la Ley General de Educación, Ley de Inclusión Escolar y las Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas; los decretos 170 y 83 y el Marco de la Buena Enseñanza que cumple un rol fundamental curricular.

También se plantean las prácticas exitosas dentro del aula, que para llevarlas a cabo es necesario que exista un trabajo colaborativo, siendo considerado como una metodología de enseñanza y que genera una variedad de estrategias, planificación de clases, y rutinas, originando la co-enseñanza, que implica la distribución de responsabilidades entre los profesionales de la educación respecto a las planificaciones, instrucciones y evaluación del grupo curso.

Por último, el arbitraje ante las conductas disruptivas resulta fundamental para la disminución o eliminación de éstas, por lo que se presenta un Plan de intervención que ayude y/u oriente a los y las docentes que se vean involucrados en estos comportamientos, haciendo participe a la familia en caso de que se requiera, ya que, el trabajo en conjunto ayuda a mejorar las conductas disruptivas utilizando nuevas estrategias o prácticas para promover la inclusión y entregar una educación de calidad.

CAPÍTULO I: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS.

La discapacidad intelectual es una condición que afecta a los individuos en diversos aspectos, desarrollándose en distintos entornos. Con el paso de los años según la American Association on Intellectual Developmental Disabilities (2010), en Verdugo (2011) formuló la actual definición de Discapacidad intelectual:

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años. (pág. 33)

Dado que la Discapacidad intelectual afecta diversos aspectos de la vida de un ser humano, se debe evaluar este funcionamiento en cinco dimensiones, definidas por la American Association on Intellectual Developmental Disabilities (2011), en Verdugo (2011) como: habilidades intelectuales, las cuales expresan la capacidad para comprender el entorno, darle sentido a las cosas y al que hacer del día a día; conducta adaptativa, definida como el desarrollo de tareas diarias y circunstancias variables; salud, enfocada en el desarrollo de un bienestar físico, social y mental de una persona; participación, la cual se basa en la interacción de las personas en la vida social, relacionado con sus roles en las distintas áreas; y contexto, que se refiere a las condiciones en las cuales se vive día a día, desde la perspectiva ecológica con tres niveles de entorno:

inmediato/microsistema, vecinal o comunitario/mesosistema, y social/macrosistema (pág. 44-45-46).

Según la Asociación Americana de Psiquiatría en 2014 (pág. 19-20), la Discapacidad Intelectual Leve se caracteriza por tener comunicación, lenguaje, y relaciones sociales inmaduras, posee dificultades para regular sus emociones, y suele ser manipulado por otros. Por otra parte, las personas con Discapacidad Intelectual Moderada se caracterizan por requerir apoyos en ámbitos que se relacionan con el comportamiento social y comunicativo de su desarrollo con familia y amigos.

Comúnmente alguna de estas acciones puede dar paso a que actúen con conductas inadaptadas a causa de problemas sociales, dando respuestas impulsivas y disruptivas en situaciones no controladas.

Al referirse a Conducta Disruptiva en personas con Discapacidad Intelectual, según Verdugo y Gutiérrez en 2009, plantean que estas “interfieren seriamente en el trabajo con esta población, dificultando sus posibilidades de aprendizaje, aumentando su aislamiento o generando riesgo para el propio individuo o medio que le rodea” (pág. 99). Entre estas, pueden darse como conductas alteradas, es decir, lanzar objetos o gritos; pasivamente alteradoras, como la desobediencia; conductas autolesivas, como morderse o golpearse; y otras, como vomitar, comer cosas no comestibles, o conductas autolesivas que son rituales que se repiten durante mucho tiempo (pág. 99).

Se puede deducir según lo descrito por Verdugo y Gutiérrez (2009) que este tipo de conductas generan efectos negativos tanto para el estudiante, como para el entorno que lo rodea, pudiendo ser su familia, El establecimiento educacional o sus amigos. Estas actúan como amenaza para su salud, exclusión de la comunidad, dificultad para acceder a alternativas diferentes de las institucionales, abandono en la atención a sus necesidades, posibles abusos en los intentos de reducir el problema, estrés en los padres, y reducción drástica de las oportunidades de llevar a cabo una intervención de carácter educativo. (pág. 100).

Alguno de los factores que influyen en la presencia de estas conductas, pueden ser físicos o psicológicos, que, en conjunto con su estilo de vida, pueden poner en riesgo su comportamiento, como lesiones en el sistema nervioso central y un bajo desarrollo, llevan a que el sujeto desate comportamientos impulsivos en condiciones de provocación extrema. Sumado a esto, se encuentran otros trastornos asociados a la Discapacidad Intelectual (dificultades motrices, epilepsia, parálisis cerebral, entre otros), que incrementan la inadecuación de la persona.

Los problemas de comportamiento pueden clasificarse en: “[...] estereotipias, autolesiones, agresiones, conducta social inapropiada, desórdenes físicos de regulación, y deterioros emocionales específicos” (Verdugo y Gutiérrez, 2009, pág. 104). Los cuales deben ser evaluados de

forma correcta, para poder llevar a cabo un correcto procedimiento de intervención.

Como se mencionó anteriormente, la Conducta disruptiva o problemas de comportamiento, son aquellos que “[...] interfieren seriamente en el trabajo con esta población (Discapacidad Intelectual), dificultando sus posibilidades de aprendizaje, aumentando su aislamiento o generando riesgo para el propio individuo o medio que le rodea” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 99).

Estos problemas de conducta se manifiestan seriamente en personas con discapacidad intelectual, se pueden clasificar según su comportamiento en distintas categorizaciones, la primera de ellas son las estereotipias, que se caracterizan por “[...] ciclos repetitivos de conducta tales como el balanceo del cuerpo, chasquear los dedos, agitar las manos o golpear objetos” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 104), y pueden definirse como movimientos repetitivos que se mantienen en el tiempo, sin una causa definida, esta tiene efectos en el entorno educativo y social de la persona, debido a que limita sus interacciones con el medio y no logran adaptarse a él, sintiéndose rechazados.

Otra clasificación, son las conductas autolesivas, las que se manifiestan con comportamiento violentos y mantienen en el tiempo, teniendo como resultado el daño de uno mismo, como golpearse la cabeza, morderse los dedos, tirarse el pelo, las uñas, entre otros, y “Se caracterizan por ser repetidas y crónicas, con frecuencias que fluctúan de cientos de veces cada hora a pocas

veces al mes o al año” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 106), estas provocan daño inmediato o a largo plazo, lo que les impide acceder a ayudas o a actividades de aprendizaje.

También entre estas conductas, se encuentra la agresión, la cual es “[...] una forma intensa o violenta de conducta física, que produce consecuencia aversivas y daño en otros sujetos, así como respuestas verbales, con efectos similares, debido a su contenido o intensidad” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 109), siempre hay alguien que recibe la agresión, estas pueden desatarse por miedo, enojo, o por una manipulación de otras personas, teniendo como consecuencia el daño a otros.

La conducta social inapropiada, puede ejecutarse como “[...] desnudarse en público, mostrarse excesivamente afectivo con extraños, robar o acumular posesiones, mentir, masturbarse en público y gritar obscenidades” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 111). Las conductas que preocupan a los profesionales, padres y/o tutores de personas con discapacidad intelectual, son las conductas sexuales inapropiadas, estas pueden considerarse como leves o graves, dependiendo del entorno, cultura, religión, entre otros casos.

Sumado a estos, están los desórdenes en la regulación física, que se ven reflejadas en babeo, enuresis, hiperventilación, etc. Dadas por una falta de autoregulación o entrenamiento de la conducta, puesto que se dan con frecuencia, “alguna de las conductas incluidas en esta categoría no se

encuentra bajo el control voluntario de la persona” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 113).

Por último, se encuentran los desórdenes emocionales específicos, los que pueden ser desatados por problemas emocionales, fobias, adicción, etc. Manifestándose con problemas emocionales y de adaptación psicológica, estos problemas de comportamiento se relacionan con el nivel de discapacidad de la persona, “a mayores necesidades de apoyo, mayor es la presencia de problemas de comportamiento” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 116).

Para poder dar respuestas a estas situaciones dentro del aula, es necesario que los estudiantes, el equipo multidisciplinario, y sobre todo los profesores sepan cómo actuar en estas circunstancias, estos últimos deben enfocarse en lograr que los y las estudiantes que ejecutan estas conductas dentro de la sala de clases, puedan cambiarlas o erradicarlas mediante diferentes métodos de control. De esta forma, se podrá fortalecer el autoconcepto que tienen de sí mismos, y fomentar su autoestima.

CAPITULO II: UNA PERSPECTIVA DESDE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA.

Desde la infancia, el entorno del niño(a) es un factor muy importante para su pleno desarrollo, el que va a permitir crecer en distintos ámbitos de su vida. La familia sin duda juega un rol fundamental en la formación de sus hijos, además de brindarles un apoyo emocional es la encargada de enseñar hábitos, disciplina, actitudes y valores desde muy pequeños lo que repercutirá a medida que vayan creciendo.

La escuela es aquella que complementa la vida familiar, en ella el niño(a) comienza a potenciar sus habilidades en diferentes áreas, interactuar con sus iguales y el profesor(a) se convierte en su principal agente de aprendizaje. Es por esto que según Arancibia- Herrera- Strasser (2007): Los docentes deben ser acogedores, cercanos y con llegada al mundo de sus alumnos, y al mismo tiempo exigentes y estrictos con ellos; logrando la formación de hábitos y actitudes de estudio, generando un clima de orden, trabajo y respeto mutuo (pág. 248).

Dentro del aula de clases el docente cumple un rol importante en el control y aprendizaje de sus alumnos, el cual va a depender de la interacción que tiene con estos y de la metodología que enseña. Debido a que actualmente se sugiere que los profesores dejen atrás el conductismo y tomen una mirada más bien constructivista para el logro del aprendizaje de todos sus alumnos.

El conductismo sigue un modelo tradicional, aquí el aprendizaje se centra más en el profesor que en el alumno y es este el que tiene el control del conocimiento. La evaluación es cuantitativa, es decir, “los profesores podrán determinar si sus alumnos han comprendido la materia cuando pueden mostrar cambios, por ejemplo, en los resultados de sus exámenes. Los profesores no sabrán si sus alumnos han aprendido si no tienen evidencia concreta” (Arancibia- Herrera- Strasser, 2007, pág. 47). Y en el caso de los alumnos son considerados como receptores pasivos solo obedecen instrucciones y realizan aprendizaje de memoria.

Por otro lado, la teoría constructivista difiere de las anteriores, ya que esta plantea que existe “una interacción dialéctica entre los conocimientos del docente y los del estudiante, que entran en discusión, oposición y diálogo, para llevar a una síntesis productiva y significativa: el aprendizaje” (Ortiz, 2015, pág. 97) .Aquí el profesor deja de ser el protagonista y se convierte en un guía que orienta y da espacios para crear aprendizaje cooperativo, retroalimentación y construcción de saberes, el alumno es quien se lleva el protagonismo en la clase y es considerado un receptor activo.

Por lo tanto, al tomar en cuenta los aspectos esenciales del constructivismo en la pedagogía es posible plantearse que:

El objetivo de la enseñanza, desde esta postura es el de que los estudiantes construyan un conocimiento significativo; alcancen la comprensión cognitiva para favorecer el cambio conceptual,

considerando las condiciones emocionales, tanto del educador como del estudiante, para lograr niveles satisfactorios de adaptación al contexto y un adecuado bienestar. (Ortiz, 2015, pág. 101)

La figura del docente es fundamental a la hora de otorgar un aprendizaje de calidad a sus estudiantes, pero todo esto será posible si logra llamar la atención de estos mediante su metodología de enseñanza y su actuar como docente. Según Arancibia- Herrera- Strasser (2007) un profesor efectivo es aquel que presenta comportamientos positivos en relación a promover el entendimiento académico para lograr que todos o casi todos los alumnos logren este aprendizaje. En cuanto a las características que podrían comprobar su efectividad encontramos:

- La vocación (o compromiso profesional) el cual es un elemento muy importante ya que evidencia el “entusiasmo” que tiene el docente al enseñar, y a la vez esto contribuiría a que los alumnos se motiven y trabajen.
- Los rasgos personales, que son las características individuales que tienen los profesores, y que hacen más afectiva su labor educativa. Una de las tres características personales del profesor que influyen en el rendimiento de los alumnos son: la comprensión, preocupación y la naturalidad.
- Un rasgo importante de todo profesor eficaz, es la tendencia a tomar como una responsabilidad personal el aprendizaje de sus alumnos. Los

profesores al comprobar deficiencias en los aprendizajes de sus alumnos serán capaces de modificar sus métodos de enseñanza para llegar mejor a sus alumnos y ayudar a aquellos que aprenden con mayor dificultad.

- Por último, es característica de un profesor eficaz la creación de un cierto ambiente propicio para el aprendizaje. Éste se caracterizaría por ser un ambiente de orden, con reglas que son aprendidas y seguidas por los estudiantes, en donde se señala que para estimularlo es fundamental que el docente mantenga un trato personal con los alumnos, dirigiéndose a cada uno por su nombre, expresándoles confianza y apoyándolos positivamente.

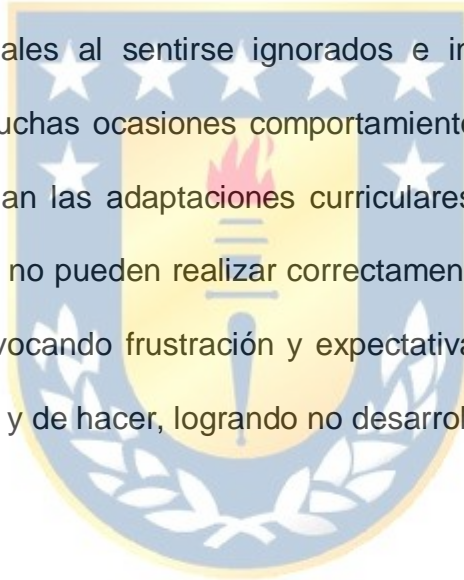
Luego de mencionar algunas características que deberían poseer los docentes para lograr una mayor atención durante la clase hay que tener en cuenta que se debe complementar con una buena metodología de trabajo que despierte el interés por aprender del alumno. Antes de llevarla a cabo, McKean, en el 1989, citado por Arancibia- Herrera- Strasser (2007) plantea que es importante que el profesor conozca las características de la etapa de crecimiento de sus alumnos, igual que sus motivos y necesidades, para así lograr una comprensión más integral de sus comportamientos. Esto se refiere a que los estudiantes tienen variados estilos de aprendizajes donde existen algunos que prefieren las actividades visuales, otros las auditivas y otros más las táctiles, y va a depender del docente las técnicas más adecuadas que utilice para captar la atención de sus alumnos.

A partir de esto es importante que los profesores generen expectativas sobre el rendimiento de sus alumnos otorgándoles atención, apoyo emocional y oportunidades de aprender, ya que influye directamente en sus comportamientos dentro del aula de clases. Esto está totalmente relacionado con el autoconcepto que según Brinkmann, Segure y Solar (1989) citado por Arancibia- Herrera- Strasser (2007) “es la valoración positiva o negativa que hace el individuo respecto a sus características, atributos y rasgos de personalidad” (pág. 207). Logrando así mayores recursos cognitivos y motivacionales aquellos con auto concepto positivo.

La autoestima y autoconcepto juegan un rol fundamental en la salud mental y buen desarrollo afectivo de los estudiantes, por lo que la experiencia escolar será un factor importante ya que determinará el bienestar socioemocional de un niño y tendrá efectos significativos durante la vida adulta de éste.

Esto se puede apreciar en el análisis de Erik Erikson (1979) citado por Arancibia- Herrera- Strasser (2007) donde menciona en su teoría del desarrollo psicosocial la forma en que el ingreso a la escuela puede afectar la autopercepción del niño(a), ya que se ve impulsado a poner en práctica las habilidades adquiridas en ella, pero siempre enfrentando el miedo de sentirse inferior que el resto de sus compañeros. Esto se debe a que constantemente se encuentran comparándose entre sí, y esto puede provocar un efecto determinante en su autoestima como la desmotivación en las tareas escolares y la pérdida de confianza al sentirse incapaces de salir victoriosos de ella.

Es importante destacar que en muchos casos las personas con discapacidad tienen más riesgo a tener un autoconcepto negativo ya que tal como menciona Noemí (2002) desde la infancia se enfrentan en muchos casos a experiencias negativas en las relaciones interpersonales que los desvalorizan, en donde los mismos padres comparan a su hijo con las características y logros de niños sin discapacidad, lo que puede provocar en ellos cambios conductuales y emocionales al sentirse ignorados e inferiores frente a los demás, generando en muchas ocasiones comportamientos disruptivos. Es por esto que si no se efectúan las adaptaciones curriculares oportunas se van a encontrar con tareas que no pueden realizar correctamente porque va más allá de sus posibilidades provocando frustración y expectativas bajas sobre lo que son capaces de aprender y de hacer, logrando no desarrollar todo su potencial.



CAPITULO III: BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS Y TRABAJO COLABORATIVO.

El desarrollo del sistema educativo siempre ha estado en constante cambio, actualmente la misión de entregar una educación acorde para toda la diversidad de estudiantes presentes se ha transformado en un sinfín de nuevas propuestas o prácticas, por lo que es necesario que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen competencias eficientes tanto en los estudiantes como también en los profesores.

Respecto a esto debemos tener en cuenta que los profesores juegan un papel fundamental dentro del aula agregando que el propósito principal del sistema educativo es entregar una educación inclusiva y de calidad a toda la diversidad de estudiantes. Respecto a esto nos apoyamos en diferentes leyes que fomentan acciones de calidad para la educación, una de las principales es la Ley General de Educación N°20.370 que [...] fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, [...] con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio. (Ministerio de Educación, 2009).

Se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas

curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad. (Ministerio de Educación, 2015, pág.10).

Es necesario considerar que estas buenas prácticas pueden diferir según los integrantes que conformen el grupo a quien está dirigido, especialmente cuando existen distintas necesidades educativas, por lo que estas prácticas o estrategias se deben plantear desde una perspectiva inclusiva.

El término inclusión, el cual hoy es primordial dentro de nuestro sistema educativo y es respaldado por la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 que establece la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

Esto se puede resumir a una educación sin exclusiones en diferentes ámbitos, permitiéndoles a todos los integrantes una mayor participación en sus aprendizajes, lo que lleva a realizar cambios, adaptaciones o modificaciones en las prácticas, contenidos u estrategias entregadas a los estudiantes.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. (Leiva, 2013, pág. 6).

Significa que los estándares de la educación deben ser flexibles en su totalidad, lo que lleva a comprender que todos los estudiantes pueden desarrollar distintas habilidades de diferentes formas y no con un modelo o estrategia única e igualitaria para todos, ya que el principal objetivo es alcanzar el propósito final del aprendizaje entregado.

En esta misma dirección la UNESCO establece que uno de los objetivos de la educación inclusiva es lograr que los “maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender” (UNESCO, 2005, p.14).

Implementar nuevos programas, estrategias y modelos educativos centrados en la diversidad de los estudiantes lleva a un proceso donde todos los integrantes de la comunidad deben mostrar compromiso y estar abiertos a la búsqueda constante de responder ante este desafío.

El Ministerio de educación con el fin de integrar el término de inclusión en las escuelas propone las Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas (2016), que tienen como propósito “Proveer orientaciones conceptuales a directivos y docentes, pero también a los demás actores del sistema educativo, para la comprensión del enfoque inclusivo en el marco de la Reforma, así como orientaciones estratégicas generales para su abordaje en el trabajo” (pág. 5).

Esto lleva a considerar que todos los miembros de la comunidad tienen como función apoyar, respetar y considerar el término inclusión en todas sus actividades.

Otra manera de responder a la inclusión y a la diversidad educativa es a través del Decreto N°83/2015, el cual “Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica”, este desafío surge a partir de lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Educación, el cual mandata el Ministerio de Educación (2015) que:

Por una parte, defina criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades especiales, y por otra, defina criterios y orientaciones de adecuación curricular para que los establecimientos puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes que lo requieran. (pág. 10).

Sin importar el tipo de establecimiento en el que se encuentren, es decir, establecimientos especiales o de educación regular con o sin Programa de Integración Escolar (PIE).

También está el Decreto N°170/ 2009 de Educación, el cual menciona el Ministerio de Educación (2015), en respuesta a este mandato, el cual “[...] define criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, reglamentando los procedimientos de evaluación diagnóstica para la identificación de necesidades educativas

especiales en los estudiantes, así como los profesionales competentes e idóneos para realizarlas” (pág. 11). Cabe mencionar que dicha evaluación debe ser de carácter integral e interdisciplinario y considerar el ámbito psicoeducativo y de salud de los estudiantes.

Todas las leyes presentadas corresponden a gestiones que favorecen a la comunidad educativa con la finalidad de instaurar respuestas a la diversidad a través de acciones concretas y dar énfasis a la incorporación de un enfoque inclusivo. Para que esto sea posible es necesario realizar buenas prácticas o prácticas exitosas dentro del aula.

Por una parte, todas las acciones para favorecer la acogida, inducción y permanencia de los estudiantes. La distribución heterogénea de estudiantes en los distintos cursos de un mismo nivel, la organización diversa de grupos de trabajo en el aula y fuera de ella, el seguimiento que hace el profesor o profesora jefe a los vínculos que cada estudiante establece dentro de su curso, son algunas oportunidades en que una escuela puede favorecer la heterogeneidad, el encuentro, la colaboración y la mutua valoración entre estudiantes y grupos diversos. (Ministerio de Educación, 2016, p.17).

Consiguientemente, estas prácticas deben representar oportunidades para todos los estudiantes, por lo que se debe considerar, la organización del currículum, diseño, implementación y seguimiento de las estrategias pedagógicas utilizadas. Además de crear espacios colaborativos por parte de los profesionales, fortaleciendo la convivencia y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Es así como esto consiste “a grandes

rasgos, en ofrecer una educación a la que puedan acceder todos, proporcionando un entorno estimulante y en el que una persona con una necesidad educativa especial pueda aprender y relacionarse con su grupo de iguales”. (Serra, 2019).

Es por esto que las diferencias deberán ser atendidas para así lograr el máximo desarrollo académico. Por lo tanto, no se trata, sólo, de dedicar un tiempo a la supresión, decrecimiento o cambio de actitudes inapropiadas e indeseables de unos alumnos, sino también de enseñar y aprender los comportamientos sociales adecuados de todos. (Serra, 2019)

El trabajo colaborativo es considerado como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar:

Como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda. (Ministerio de Educación, 2013, pág. 39)

El trabajo colaborativo, también toma el nombre de co-docencia, “[...] la co-docencia es una propuesta de trabajo que invita al profesorado a reorganizar

y compartir variados ámbitos de su práctica: responsabilidades, estilos de aprendizaje y enseñanza, planificación, formas de evaluación y rutinas de clase (Cook & Friend, 1995 en Urbina, et al, 2017).

El trabajo colaborativo, va de la mano con lo que es la co-enseñanza, pues este:

Es un concepto que implica a dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar. Implica la distribución de responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso. (Ministerio de Educación, 2013, pág. 44)

La co-enseñanza, se constituye como una estrategia reconocida internacionalmente que ayuda a favorecer el aumento de la eficacia de las escuelas, esta consta con cuatro elementos que involucra a un equipo de co-enseñanza, en el contexto de un Programa de Integración Escolar (PIE); definiendo este término, el Ministerio de Educación en el documento: Orientaciones técnicas para Programa de Integración Escolar (PIE) en el año 2013, como dos o más personas que están de acuerdo en:

- **Coordinar** su trabajo para lograr metas en comunes para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, tomando en consideración la participación de la familia, los estudiantes y del equipo PIE.

- **Compartir** ideas, ya que, cada uno de los integrantes del equipo de co-enseñanza cuenta con habilidades necesarias, que juntos enseñan más eficazmente ayudando en la efectividad del aprendizaje de los estudiantes.
- **Demostrar paridad**, cuando los integrantes del equipo de aula perciben que su contribución y su presencia en el equipo son valoradas y aprovechadas al máximo.
- **Distribuir** las funciones del liderazgo y de las tareas del profesor tradicional con el otro y otros integrantes del equipo de aula.

La co-enseñanza puede asumir distintas formas prácticas, según los distintos enfoques y dependiendo del grado de aprendizaje y confianza entre los profesionales que participan en ella. Entre los distintos enfoques, mencionados por el Ministerio de Educación el año 2013 en el documento: Orientaciones técnicas para el Programa de Integración Escolar (PIE), se indican los siguientes:

- **Enseñanza de apoyo:** Un de los docentes asume el rol de líder en la instrucción y el otro u otros (docentes y otros participantes: profesionales asistentes de la educación, asistente, familiar, etc.), circulan entre los alumnos.

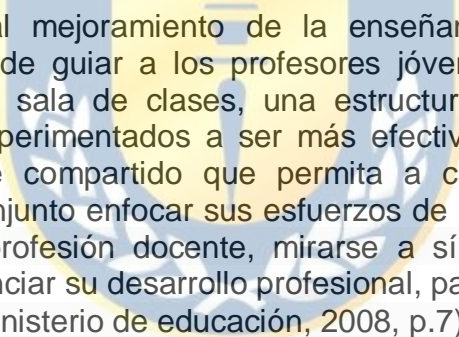
- Enseñanza paralela: Dos o más personas trabajan con grupos diferentes de alumnos en diferentes secciones de la clase. Esta modalidad suelen usarla con frecuencia los docentes que están aprendiendo a trabajar juntos, en co-enseñanza.
- Enseñanza complementaria: Ambos co-enseñantes aportan al proceso de enseñanza, cumpliendo cada uno roles diferentes durante la enseñanza, pero complementarios.
- Enseñanza en equipo: Los profesores y participantes del equipo comparten el liderazgo y las responsabilidades. El trabajo en equipo requiere que los participantes organicen las clases de modo que los estudiantes experimenten habilidades y pericias de cada profesor.

Respecto a las buenas prácticas que se generen entre docentes según las necesidades de los estudiantes podemos desarrollar aulas inclusivas las cuales tienen como objetivo que todos los estudiantes aprenden juntos, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia. En las aulas inclusivas, las actividades no se programan según el contenido de las asignaturas. Las acciones se definen según las fortalezas y las necesidades de los estudiantes (Echeita, 2018. en Curcic, 2009).

Todo esto se centra especialmente a permitir que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje y los docentes deben facilitar las

herramientas necesarias para desarrollar habilidades y aportar lo mejor de cada uno, destacando que existen factores previos para hacer un frente óptimo en el aula, los cuales constan en observar y conocer a los estudiantes, crear climas de tolerancia, respeto y motivación, promover el uso de metodologías y proponer medidas para superar dificultades.

Los docentes deben programar una buena entrega de contenido para la adquisición de enseñanza-aprendizaje, se pueden apoyar del Marco de la Buena Enseñanza, el cual



Busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general, un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación. (Ministerio de educación, 2008, p.7).

Se debe tener en cuenta que hoy el Marco de la Buena Enseñanza funciona como elemento importante a la hora de realizar buenas prácticas educativas, el Ministerio de Educación en el año 2008 cita:

Que, para llevar a cabo una enseñanza por el aprendizaje de todos los estudiantes, es necesario poner en práctica los demás criterios, como la creación de ambiente propicio, preparación de la enseñanza y la responsabilidad de los profesionales para el pro de una educación flexible, adecuada y actualizada.

Por lo que además los criterios estipulados dan espacio a ejercer las prácticas de distintas formas, “tres son las preguntas básicas que recorren el conjunto del Marco: ¿Qué es necesario saber? ¿Qué es necesario saber hacer? Y ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿cuán bien se está haciendo?” (Ministerio de Educación, 2008).

Es por esto que es necesario utilizar estas estrategias previas para la disminución de conductas disruptivas dentro del aula, ya que es necesario hacer uso en las prácticas docentes según:

Cuatro dominios del marco hacen referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso. (Ministerio de educación, 2008, p.9).

Además de contar con ayudas estratégicas como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. (Pastor, Sánchez, Sánchez, y Zubillaga del Río, 2013). El DUA es considerado como una estrategia, con la finalidad maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Debido a esto el uso de estrategias flexibles para promover un aula inclusiva se hace

necesario, pues la intención es desarrollar un ambiente óptimo y evitando conductas disruptivas.

De acuerdo a una investigación realizada a 346 docentes del Principado de Asturias que buscaba conocer que opinaban los profesionales de la educación sobre el aumento de las conductas disruptivas, mencionaban que los principales factores que podían causar estas conductas eran los cambios sociales, la falta de normas y límites tanto en el entorno familiar como escolar, y la falta de comunicación entre familia y escuela, lo cual puede repercutir directamente en los comportamientos de los estudiantes. También dieron su apreciación sobre las medidas que se debían utilizar para prevenir y responder a sus necesidades, en donde se destaca la modificación de la metodología del docente, la flexibilización de la organización del aula, mejorar la formación del profesorado, la coordinación entre los diferentes servicios y entre los profesionales del centro que trabajan con el alumno. (Álvarez, P. ET AL 2016)

La clave para prevenir comportamientos de interrupción dentro del aula de clases requiere de la utilización de buenas prácticas inclusivas, favoreciendo la seguridad, flexibilización y buena interacción a través de rutinas o elementos normativos acordes a las situaciones que se presenten, por lo que el uso de fórmulas didácticas es esencial para un buen control, manejo y entrega de enseñanza y aprendizaje de calidad para toda la diversidad de estudiantes.

CAPITULO IV: INTERVENCIÓN ANTE CONDUCTAS DISRUPTIVAS.

No solo es necesario pensar como prever conductas no deseadas dentro del aula a través de buenas prácticas docentes, sino también como estos pueden intervenir al presenciarse. Es por esto que “El profesor experimentado maneja y despliega un conjunto de trucos, estrategias, procesos, actividades, etc., las cuales ha interiorizado y aplica según el contexto, el tipo de alumnado y la propuesta curricular”. (Fernández, Torrego, 2006).

Además de identificar características del espacio o ambiente en donde se ejecuta la conducta para así llevar pautas de observación de los incidentes del estudiante “La selección y el uso de intervenciones prácticas enfatiza la importancia de reconocer la conexión de los ambientes donde ocurren los problemas conductuales, e intervenciones que puedan implementarse dentro de estos medios ambientes problemáticos” (Preciado, J. & Sugai, G., 2012).

Por lo que la identificación de la conducta disruptiva, el trabajo de buscar las razones de esta, que necesita el estudiante y cómo podemos cambiarla es esencial al momento de intervenir.

En consecuencia, entendemos que, si bien existe una responsabilidad por parte del alumno disruptivo en el cambio de actitud y de comportamiento dentro y fuera del aula, también es conveniente comprender que el profesor es importante y su papel en la gestión de los conflictos que se derivan de esa situación tensa y desajustada es esencial para su consecución favorable o no. (Preciado, J. & Sugai, G., 2012).

Evaluar la conducta disruptiva es un proceso fundamental para cualquier intervención, puesto que se busca analizar al sujeto y su entorno, y de esta forma lograr una reducción o eliminación de las conductas, conocer sus metas a futuro, y de esta forma mejorar su calidad de vida. Esto puede resultar muy fácil o llegar a ser un proceso muy complejo que requiere de una reevaluación. Para esto es que se necesita una evaluación detallista que evidencie la función de la conducta, relacionando el hecho con su entorno y el problema de comportamiento de la persona. Según Verdugo y Gutiérrez en el año 2009 “Todos los problemas de conducta sirven al sujeto para un proceso concreto, son estrategias para conseguir algo. Cambiar la conducta requiere identificar ese propósito” (pág. 117).

Según indica Verdugo y Gutiérrez en 2009 en el cuadro 3.2, entrega una guía de preguntas que pueden guiar el proceso de evaluación de problemas de conducta.

- 1- ¿Qué problemas de conducta tiene la persona? ¿Por cuál empezar?
(necesitará de una escala subjetiva para problemas de conducta)
- 2- ¿Qué función tiene la conducta desadaptada que queremos modificar?
(utilizar una guía del nivel de seriedad de las conductas problemáticas)
- 3- ¿Qué ocurre antes, durante y después de la conducta? (requiere de una escala de evaluación de los motivos)
- 4- ¿Qué otras conductas poseen el sujeto en su repertorio?

5- ¿Qué refuerzos puedo utilizar para enseñar las nuevas habilidades?
(necesitará una escala de preferencias)

Al enfrentar un problema de conducta, el primer paso, es identificar la conducta problema, la cual debe ser observable, acordando los términos para cambiar o erradicar la conducta, para trabajar de forma concreta. Además, se deben detallar las conductas agregando descripciones de personas que no conocen al sujeto (de esta forma será un relato objetivo), siendo lo más específicas posibles.

Luego de identificar la conducta, se debe dar prioridad a algunas de estas, para analizar cada una de ellas a la hora intervenir, esto puede realizarse mediante una escala o criterios, comúnmente estas se gradúan en niveles, los cuales se basan en si afectan en su rutina diaria, si provocan daño a sí mismos o a otros y, si generan un daño material. Dividiéndose según Verdugo y Gutiérrez en 2009 en:

- Nivel I. No es serio; no es un problema: su problema de comportamiento no afecta la rutina, a él, a otros o a materiales.
- Nivel II. Ligeramente serio; un problema moderado: puede controlar la conducta disruptiva al estar ocupado y no son tan frecuentes.
- Nivel III. Muy serio; un problema grave; la conducta problema es controlada inmovilizando el cuerpo o partes de este.

- Nivel IV. Extremadamente serio; un problema crítico: pueden controlarse al inmovilizar completamente el cuerpo, además estas conductas estresan a sus padres o cuidadores.

Se debe identificar la función que posee la conducta disruptiva, puesto que “Las conductas problemáticas no se dan porque sí, son la expresión de un déficit en el repertorio de conductas del individuo” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 122). El contexto en donde se desenvuelve el sujeto que presenta los problemas de comportamiento determina su conducta, teniendo como motivo principal llamar la atención de otras personas, siendo efectiva para obtenerla de los adultos. Cuando se identifica la conducta disruptiva, se puede intervenir mediante la enseñanza de otras conductas que la reemplacen.

Generalmente se debe aplicar una entrevista para recoger información, de las personas que más se relacionan con el sujeto, además de observar a la persona en variadas situaciones, y por último experimentar con estos escenarios y analizar en qué condiciones se dan para que ocurran conductas disruptivas.

Una conducta disruptiva puede mantenerse en el tiempo debido a variados factores, las cuales se pueden reforzar positivamente al darles atención, u otorgarles un refuerzo negativo al evitarlas. Debido a esto es que se

debe actuar adecuadamente cuando una de ellas se ejecute dentro del aula educativa.

También se debe evaluar si existen otras conductas que refuerzan el problema de comportamiento, sirviendo de alerta previa mientras se da la conducta disruptiva, o darse como un reemplazo de esta apropiadamente.

Para poder intervenir ante las conductas disruptivas o problemas conductuales, es necesario identificar la selección de los refuerzos eficaces puesto que “resulta clave en la enseñanza de nuevas habilidades. Es muy difícil que se produzca un cambio significativo en la conducta sin haber identificado y utilizando algunos reforzadores” (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 129). Es necesario enseñar nuevas habilidades, las cuales se pueden basar en diferentes reforzadores, estos autores presentan los siguientes:

- Estímulos lógicos que están relacionados con una respuesta a la conducta como causa y efecto.
- Estímulos preferidos en los que se actúa con elementos que a la persona le gustan, pudiendo ser verbalizados directamente por el sujeto.
- Estímulos funcionales, los cuales se llevan a cabo cuando uno de estos estímulos no funciona, el cual se identifica de forma indirecta, por medio de la observación. Es muy importante identificar las variables que hacen que la conducta se mantenga, ya que, si estas

no son vistas, no se le podrá enseñar a la persona nuevas habilidades y la intervención podría no llevarse a cabo de la forma correcta.

La conducta disruptiva puede ser modificada, puesto que esta se da en un contexto social, apoyada en experiencias que explican que esta es aprendida. Estas conductas son juzgadas por el medio como inadecuadas, por lo que se debe evaluar si realmente necesita intervención, la cual se debe basar principalmente en la persona y sus características.

Según Sepúlveda (2013), en su estudio de la conducta comportamental de los alumnos perteneciente a la etapa de Educación Primaria, para generar una respuesta educativa a aquellos comportamientos disruptivos, se basaron en una propuesta de intervención didáctica fundamentada en las técnicas del Refuerzo Positivo, donde en primer lugar ante cualquier conducta que altere el comportamiento rutinario del aula, el primer paso es seguir la observación participante del maestro hacia los alumnos, porque de este modo y con la ayuda de un registro derivaran cuales son las conductas que alteran el orden en el aula. Y en segundo lugar, un alumno por más que el docente trate de corregir y modificar sus malos hábitos a través de decirle: quédate quieto, eso no lo hagas, no va a conseguir cambiar su conducta, pero, si se pone en práctica alguna de las técnicas de conducta, las probabilidades de que los niños acaben cambiando éstas, son mayores

Diversos autores apuntan que los profesionales que atienden a personas con discapacidad intelectual que presentan conductas disruptivas deben perseguir dos fines, y asegurarse que el profesional a cargo:

“a) Buscará capacitar a las personas con discapacidad intelectual para que respondan lo más constructivamente posible a los tipos de situaciones que actualmente fomentan sus conductas problemáticas.

b) Intentará asegurar que, en la mayor medida posible, las personas con discapacidad intelectual mantengan y/o fomenten sus participaciones en actividades asociadas con roles sociales que son valorados en la cultura que actualmente fluye dentro de nuestra sociedad”. (Verdugo, M. Gutiérrez, B. 2009, pág. 138).

Para esto, es que los planes de intervención o apoyo a las personas que poseen conductas disruptivas, deben enfocarse en componentes relacionados con la calidad de vida como proceso, generando una mejora mediante la manipulación del ambiente físico e interpersonal, provocando cambios, desarrollando una programación positiva basada en dar habilidades que fomenten la autonomía personal, que generen conductas positivas en reemplazo a las negativas, y ayudar a superar situaciones negativas que producen conductas de esa índole, brindando apoyo hasta que aprendan a mejorar la conducta.

Se debe tener en cuenta los aspectos claves del aprendizaje, los cuales se relacionan con que las personas aprenden cuando hay recompensa, cuando no hay recompensa, y que esta aprende mediante pequeños pasos a la vez. Es por esto, que la conducta disruptiva puede modificarse en varios sentidos, los

que según Verdugo y Gutiérrez se relacionan con mejorar su ejecución, aumentar o disminuir su frecuencia, o cambiar de lugar o momento.

Para poder enfrentar las conductas disruptivas se presentan dos tipos de intervención, como lo es la intervención activa educativa, y la intervención activa supresora.

La intervención Activa educativa se fundamenta en disminuir la conducta inadecuada por medio de técnicas no aversivas usando el método de refuerzo – recompensa, el cual se debe llevar a cabo de forma inmediata, reforzar todas las veces en las que se dé la conducta, acordar una meta que el sujeto pueda lograr, especificar a la persona el por qué es recompensada, elogiar el comportamiento (no a la persona), e ignorar los comportamientos inadecuados. Verdugo y Gutiérrez indican que “las estrategias no aversivas mantienen una perspectiva consistente con los derechos de los individuos de cara en obtener un tratamiento eficaz sin producir daño” (2009, pág. 143). Debido a esto, es que se fundamenta en mejorar la conducta y participación de las personas, identificar las conductas que no son una prioridad, reemplazar las prioritarias, no utilizar tratamientos extraños ya que no son buenos para estas, las intervenciones son individualizadas, se fundamenta en valores básicos, mejorar la calidad de vida y lograr un objetivo específico.

Existen siete tipos de procedimientos o intervenciones para aumentar la conducta deseada, estas se basan según lo indican Verdugo y Gutiérrez en 2009 en:

- Reforzamiento positivo: premiar conductas positivas.
- Reforzamiento negativo: retira las conductas negativas
- Aproximaciones sucesivas: hace que el estudiante obtenga una conducta que no hace, definiendo la conducta disruptiva, y hacerla más parecida a la conducta que se quiere obtener.
- Modelamiento: hacer que tenga una conducta que no tiene mediante la imitación a una persona que admire.
- Reforzamiento de conductas incompatibles: eliminar conductas negativas, que no pueden existir junto a las positivas.
- Control de estímulos: hacer que el sujeto elimine o controle una conducta no deseada en un ambiente en donde no predomina.
- Control instruccional: dar una instrucción a la persona, y que esta responda de buena forma cuando esta se le da.

Verdugo y Gutiérrez indican que se debe tomar en cuenta la forma en la que se premia a la persona, que se le quiere disminuir o eliminar una conducta

disruptiva, en donde se hace diferencia en los tipos de reforzamiento, agrupados en:

- Reforzamiento continuo, el cual refuerza la conducta cada vez que esta se da, y se subdivide en Reforzamiento continuo diferencial de tasas altas (que refuerza la conducta frecuentemente), diferencial de tasas bajas (reforzar respuesta con baja frecuencia), diferencial de pausas cortas (reforzar la conducta con frecuencia, siendo mantenida repetidas veces), y diferencial de pausas largas (mantener la conducta que tiene baja frecuencia más tarde de cuando se dio).
- El Reforzamiento intermitente, que refuerza de forma discontinua, dependiendo si se tiene en cuenta el número de estímulos, se habla de razón o número, y cuando se tiene en cuenta el tiempo, se habla de intervalo. Se tiene a los intermitentes de razón fija (recompensan cada vez que se haga o mejore la conducta), de razón variable (cambia la conducta después que esta mejora variablemente), de intervalo fijo (mejora la conducta dando tiempos limitados), y de intervalo variable (el sujeto mantiene la conducta correcta en diferentes tiempos).

Por otra parte, se encuentra la Intervención activa supresora, las cuales se llevan a cabo cuando las conductas disruptivas se deben intervenir de forma urgente, puesto que el sujeto se daña a sí mismo o a otros, teniendo como objetivo principal suprimir o disminuir la conducta no deseada de forma rápida,

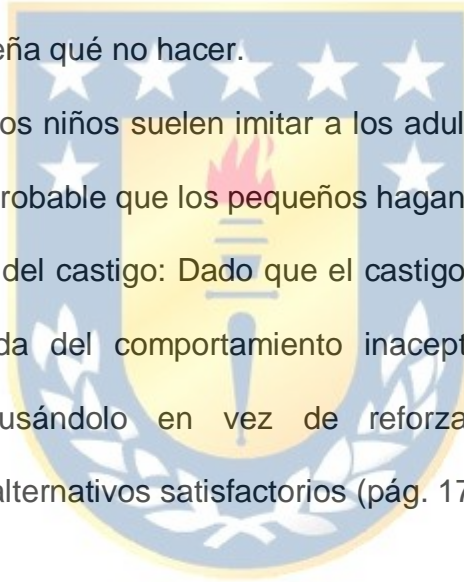
como por ejemplo: a) ignorar, evitar la conducta y no atenderla, cambiando de ubicación o hacer otra cosa, siempre y cuando esta sea para llamar la atención, la persona pueda expresar mediante otro medio su deseo, y que no se peligrosa, b) redirigir a la persona, cambiar a lo que le están prestando atención, c) retroalimentación, recordando que no se deben hacer esas conductas, y que si se hace bien obtendrá una recompensa, d) entrenamiento, el cual se basa en cambiar la respuesta a lo que lo lleva a producir la mala conducta, que se pueda expresar de otra forma, e) escucha activa, de esta forma identificar el porqué de la conducta, f) cambio de estímulos cambiando la atención del sujeto hacia otros estímulos, y g) intervención física, inmovilizar a la persona para que deje de hacer la conducta disruptiva.

También es importante mencionar que en muchos casos para modificar o eliminar una conducta se utiliza el castigo para dar una salida más rápida al problema, pero no están conscientes del efecto que puede provocar en las personas sobre todo en los niños y niñas. Según Martin y Pear (2008) la utilización del castigo puede generar efectos dañinos como los siguientes:

- Comportamientos agresivos.
- Comportamientos emocionales: El castigo produce efectos secundarios emocionales, tales como llorar y experimentar miedo generalizado.
- Comportamientos de escape y evitación: El castigo puede producir que la situación y las personas relacionadas con los estímulos aversivos se

conviertan en castigos condicionados. Por ejemplo, si al enseñar a los alumnos a leer, les castigamos cuando se equivocan, cada vez que se realicen actividades similares trataran de evitar la situación.

- No hay comportamientos nuevos: El castigo no establece ninguna conducta deseable nueva, sólo suprime el comportamiento anterior, en otras palabras, no enseña a la persona qué hacer y, en el mejor de los casos, sólo le enseña qué no hacer.
- Imitar el castigo: Los niños suelen imitar a los adultos y, por tanto, si les castigan, es más probable que los pequeños hagan lo mismo a otros.
- El uso continuado del castigo: Dado que el castigo tiene como resultado la supresión rápida del comportamiento inaceptable, podría resultar tentador seguir usándolo en vez de reforzar positivamente los comportamientos alternativos satisfactorios (pág. 172).



CAPÍTULO V: APOYO EMOCIONAL PARA LOS ESTUDIANTES.

El profesor antes de intervenir con un respectivo plan conductual ya sea individualizado o colectivo, este debe iniciar con el conocimiento del grupo curso al cual se va a enfrentar, identificar las competencias sociales, además de enseñar e identificar y reconocer respuestas, opiniones, comentarios y comportamientos en el aula.

La implementación de métodos previos acompañados de acciones estipuladas a realizar puede crear una ayuda constante dentro de los establecimientos que cuentan con estudiantes con conductas disruptivas.

Cuando la implementación escolar es ligada con la especificación e instrucción de expectativas escolares positivamente establecidas y el reconocimiento constante de los alumnos que demuestran conductas que reflejan las expectativas, el desarrollo y ocurrencias de problemas conductuales disminuye, las oportunidades para mejorar los resultados académicos aumentan, y el apoyo para estudiantes con problemas conductuales severos o persistentes se mejora. (Preciado, J. & Sugai, G., 2012).

El sistema educativo tiene como objetivo crear una buena convivencia y el orden en el centro escolar, más concretamente dentro del aula, donde tiene lugar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Todo aprendizaje y socialización exige un formato de respeto y confianza entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Debido a esto el docente juega un rol fundamental a la hora de apoyar o desarrollar habilidades emocionales, por lo que debe ser capaz de captar, comprender y regular las emociones de sus alumnos para propiciar un clima adecuado en la clase y en el centro educativo.

Según González y Martín (2015) el término inteligencia emocional se refiere a:

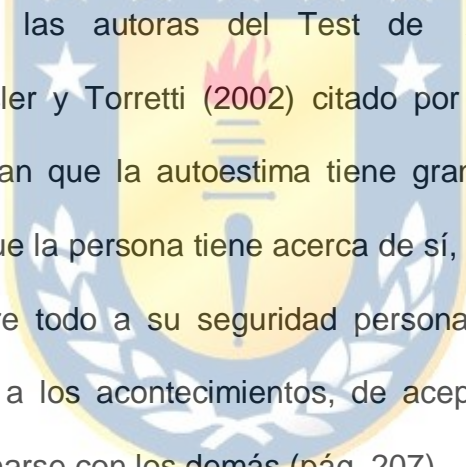
la capacidad para conocer y entender qué sentimientos y qué sienten los otros, para poder así gestionar (modificar), y dominar (controlar), las emociones. Su objetivo es el desarrollo de competencias emocionales: conciencia emocional, regulación emocional, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades de vida y bienestar; la educación emocional fomenta el autoconocimiento, la autoestima y la empatía, entre otros.

Con respecto a esta definición debemos tener en cuenta que la competencia emocional se entiende como:

Capacidad para entender, manejar y expresar los aspectos emocionales de la vida de modo que conduzcan a la gestión competente de las tareas ordinarias como aprender, entablar relaciones personales, resolver los problemas de la vida práctica y adaptarse a las demandas del crecimiento y el desarrollo. Incluye el propio conocimiento y aprecio, el control de los impulsos, la capacidad de colaborar con los demás. Estas destrezas son requisitos imprescindibles para implicarse en los procesos de aprendizaje y alcanzar el máximo desarrollo.

Sumado a esto para lograr una estabilidad emocional en los estudiantes dentro del aula los docentes deben tener expectativas en su logro de aprendizajes, ya que de esta manera les va a generar una mayor motivación en aprender y habrá un aumento en su autoestima. Según Brinkmann, Segure y

Solar (1989) citado por Arancibia, Herrera y Strasser (2007) la autoestima se desarrolla a partir del autoconcepto, que se entiende como la valoración positiva o negativa que hace el individuo respecto a sus características, atributos y rasgos de personalidad, en donde se destacan dos aspectos básicos: la autoeficacia (la convicción de ser competente y valioso para otros) y la autovaloración (emociones, afectos, valores y conductas respecto de sí mismo) (pág. 207).



De esta manera las autoras del Test de Autoestima Escolar (TAE) Marchant, Haeussler y Torretti (2002) citado por Arancibia, Herrera y Strasser (2007) mencionan que la autoestima tiene gran importancia ya que refleja los sentimientos que la persona tiene acerca de sí, que afectan todas las áreas de su vida y sobre todo a su seguridad personal, que influyen en la capacidad de responder a los acontecimientos, de aceptarse a sí mismos y sobre la forma de relacionarse con los demás (pág. 207).

Pero la autoestima y autoconcepto no son solo importantes en la predicción del rendimiento, sino que juegan un rol fundamental en la salud mental y buen desarrollo afectivo de los escolares. Según Milicic (1995) citado por Arancibia, Herrera y Strasser (2007) la experiencia escolar determinará en forma importante el bienestar socioemocional de un niño y tendrá efectos significativos durante la vida adulta de éste (pág. 211).

Hay que destacar que los estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada tienden a necesitar más apoyo a la hora de adquirir aprendizajes

escolares, ya que “experimentan dificultades en áreas específicas del funcionamiento académico, pero sumado a ello pueden presentar déficit en sus habilidades sociales o conductuales, experimentando, en muchas ocasiones, rechazo por parte de los pares” (Bear, Minke y Manning, 2002, citado por Arancibia, Herrera y Strasser, 2007, pág. 214).

Cunningham y Voelker (1990) citados por Arancibia, Herrera y Strasser (2007) plantean la existencia de tres subgrupos clínicos entre los niños con trastornos de aprendizaje, cuyas respuestas emocionales son diferentes en relación a la autoestima: el primer grupo está compuesto por niños sin trastornos emocionales, los que no presentan diferencias significativas en relación a la autoestima, en comparación con sus compañeros que no presentan dificultades para aprender. El segundo grupo de niños presenta cuadros en la línea ansiosa-depresiva, asociados a dificultades para aprender, presentan una tendencia a internalizar los conflictos y dificultades. Por último, el tercer grupo está compuesto por niños que externalizan sus conflictos y se van involucrando en problemas de conducta, comportamiento hostil y tendencias antisociales, presentan una autoestima significativamente menor que sus pares sin trastornos de aprendizaje en el plano cognitivo y social (pág. 214).

Es por esto que se sugiere trabajar la autoestima y autoconcepto de los estudiantes ya que pueden afectar su pleno desarrollo y a la vez traer consigo otras conductas que pueden ocasionar problemas con sus pares y excluirlos en diversas actividades. Catalán (1990) citado por Arancibia, Herrera y Strasser

(2007) afirma que el autoconcepto se forma gradualmente a partir de las experiencias y de las interacciones del individuo con su realidad siendo la familia el principal agente en la configuración de la autoimagen primaria, en aspectos físicos y psicológicos; ésta se integraría posteriormente con una autoimagen secundaria, en la que los principales agentes socializadores serían la familia extensa, los pares y la escuela. Esta última se evidencia como uno de los factores predominantes en la formación del autoconcepto y autoestima, por lo que se plantea la necesidad de que la institución escolar asuma su responsabilidad en poder fomentarlas de una manera adecuada en los estudiantes (pág. 207).

La autoestima no solo se debe valorar por el lado cognitivo, sino que “se puede proteger con el desarrollo de otras habilidades o talentos como los deportivos o artísticos, con el apoyo social de padres, profesores, amigos y compañeros” (Harter, 1999; Jovunten y Bear, 1992; Kloomok y Cosden, 1994 citados por Arancibia, Herrera y Strasser, 2007, pág. 215). A través de los diferentes intereses del estudiante es como también se puede fomentar su autoestima, creando un ambiente reconfortante en el que exista afecto hacia el niño o la niña, transmitiendo seguridad y apoyo en sus habilidades o talentos, haciéndolo sentir especial y único evitando las comparaciones con otros estudiantes o miembros de su familia. Es vital que aprenda a confiar en sus destrezas, ayudándole a tener iniciativa y que también, logre entender que su inteligencia no solo se ve reflejada en sus notas.

Según González y Martín en el año 2015 el docente debe dominar los siguientes objetivos para así realizar y entregar una intervención de apoyo emocional adecuada evidenciada en:

1. Ofrecer apoyo emocional:

- a. Mostrarse disponible, digno de confianza, afectuoso, empático.
- b. Ayudar al alumnado a manejar su ansiedad o reducir los posibles factores estresantes o de riesgo.
- c. Dar seguridad, promover la autoestima y el valor personal.

2. Ofrecer y aplicar técnicas semánticas, cognitivas e interpersonales:

- a. Ayudar al alumnado a reconocer, definir y comprender las emociones propias y las ajenas.
- b. Entrenar al alumnado a reflexionar sobre sus propias conductas.
- c. Promover en el alumnado la comprensión y reflexión sobre sí mismo y la capacidad de entender a los demás.

3. Usar técnicas conductuales:

- a. Trabajar habilidades sociales.
- b. Apoyar los cambios de comportamiento.
- c. Promover el sentido de autoeficacia y competencia social del alumnado.

4. Desarrollar la autonomía personal:

- a. Ayudar al alumnado a aplicar las estrategias anteriores por sí mismos.
- b. Suscitar la capacidad de poder manejar su propia vida y desarrollar un proyecto de vida propio.

Con respecto a los objetivos que debe desarrollar el docente se presentan también criterios de evaluación para entregar un apoyo emocional óptimo a los estudiantes los cuales constan en:

- Conocer y distinguir las emociones.
- Aprender a gestionar las emociones de forma positiva.
- Desarrollar la autoconfianza, la autoestima y el asertividad.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participar con entusiasmo en las distintas actividades propuestas.
- Valorar positivamente los trabajos de los demás compañeros.

Para finalizar se debe tener en cuenta la diversidad del estudiantado al cual los docentes se enfrentan, donde cada estudiante es un ser único y posee características personales, emocionales y culturales distintas. Por lo que la entrega de apoyos debe ser variada y flexible, para así lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje. Además de recordar que como integrantes de la comunidad educativa se debe estar abierto a los cambios constantes donde se

puedan realizar innovaciones con estrategias nuevas o que ya poseen, para fomentar la calidad de la educación y aulas inclusivas.



MODALIDAD DE LA PROPUESTA

Se trabajó la Modalidad 3, relacionada con realizar una investigación teórica metodológica de tipo compilativo argumentativo que aborde una temática relacionada con la praxis educativa, diseñando talleres o cursos de formación complementaria en instituciones educativas, en este caso, enfocadas en el desarrollo del "Protocolo de prevención e intervención ante la presencia de conductas disruptivas ejecutadas por estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve y Moderada".

Antecedentes generales de la propuesta

La propuesta está enfocada a toda la comunidad educativa que pertenezca a establecimientos regulares que posean Programa de Integración Escolar, especialmente a docentes, estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve y Moderada para el manejo de conductas disruptivas dentro del contexto educativo y a la familia según se requiera.

Nivel educativo

Educación Básica, de 1° a 8° Básico.

Objetivo General

Desarrollar protocolo de prevención e intervención para buenas prácticas que favorezcan la coordinación de actuación y aplicación de medidas, mediante acciones educativas que guíen la acción del docente respondiendo de forma coherente y cohesionada dentro del aula ante la presencia de conductas disruptivas ejecutadas por estudiantes de Primero a Octavo básico con Discapacidad Intelectual Leve y Moderada de establecimientos con Programa de Integración escolar (PIE).

Competencias a desarrollar

Con la implementación de este protocolo de prevención e intervención ante conductas disruptivas en los establecimientos educacionales regulares con Programa de Integración Escolar, se busca generar diferentes competencias tanto en docentes, estudiantes y familias que sean pertinentes en los diferentes contextos en los que se presenten.

Comenzando con el accionar de buenas prácticas por los docentes, ya que son los principales gestores de la implementación del protocolo, por lo que las competencias consisten en desarrollar la autonomía y reflexión sobre las acciones que ejecutan dentro del aula para así para poder prevenir e intervenir en situaciones de alteración de conducta de algunos estudiantes dentro de la sala de clases. Con respecto a esto es necesario que los profesores desarrollen conocimientos previos sobre una buena preparación de la enseñanza y flexibilidad en las estrategias y metodologías para responder a las necesidades

educativas del estudiantado, además de demostrar compromiso docente para las legislaciones educativas como para el trabajo colaborativo con los distintos integrantes de la comunidad según se requiera.

También se busca desarrollar en los estudiantes un buen uso de su autonomía en actividades académicas o extracurriculares, llevándolos así a fomentar sus funciones ejecutivas que estén relacionadas con la organización y autorregulación de emociones.

Por último, la familia debe mostrar compromiso con las acciones a realizar en beneficio de todos los estudiantes.

Duración

Anual (según la organización de cada establecimiento educacional).

Espacio

La propuesta se desarrollará en el establecimiento educacional en un ambiente colectivo o individual, específicamente en aula regular y/o de recursos, dependiendo el contexto en el que se encuentre el estudiante y docente. Además de utilizar la ayuda de los padres en los hogares según se requiera.

Metodología



Esta propuesta consiste en la entrega de protocolo a cada establecimiento con Programa de Integración Escolar, para instaurar las acciones a realizar dentro de la comunidad educativa, será necesario crear instancias de charlas y dinámicas con los docentes, familia y estudiantes según se requiera.

Estas consistirán en 3 talleres para los profesores e integrantes del establecimiento, uno para los estudiantes y para los apoderados, los cuales estarán enfocados en la inducción, capacitación y evaluación o monitoreo de las acciones a realizar para la prevención e intervención de conductas disruptivas, sin embargo, se destaca que las acciones a ejecutar en el protocolo están totalmente asociadas al trabajo docente y no se verán entorpecidas por falta de tiempo para su aplicación y una reunión o dinámica para los apoderados y estudiante.

El formato de este protocolo consiste en su definición, acompañado de conceptos relevantes que son necesarios conocer para su puesta en práctica. Como su nombre hace referencia a prevención e intervención este se dividirá en dos partes; la primera enfocada en la prevención y la segunda en la intervención donde estos estarán constituidos por ejes u objetivos, los cuales están sustentados por enfoques, decretos, leyes, por el Marco de la Buena Enseñanza e investigaciones nacionales e internacionales.

Cada eje estará descrito y conformado por una tabla donde se destaca el objetivo, acciones a realizar y destinatarios; las acciones a realizar se dividirán en tres fases, iniciación, indagación y evaluación y monitoreo.

Las acciones estarán dirigidas tanto a docentes, estudiantes y familia ya que se realizará un trabajo en redes con la comunidad educativa que esté al tanto del protocolo de acción que se implementará y cada evaluación o monitoreo cuenta con su hoja anexa para revisar si las acciones se llevaron a cabo en su totalidad.



PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



PRESENTACIÓN

Para la aplicación de este Protocolo de Prevención e Intervención de Conductas Disruptivas para Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve y Moderada se requiere previo conocimiento de conceptos importantes para su óptima aplicación.

Debido a esto se hace entrega de cinco planificaciones precursoras a su aplicación en el establecimiento, para guiar u orientar a la comunidad educativa en el proceso de desarrollo de las acciones estipuladas tanto en la prevención e intervención de conductas disruptivas.

El profesional encargado para la entrega de este protocolo deberá cumplir distintas competencias estipuladas en el anexo correspondiente, por lo que además, contará con sus respectivos materiales de apoyo para entregar de forma accesibles los conocimientos básicos a desarrollar en la parte I y parte II del protocolo.

Se destaca que cada documento posee el destinatario determinado contemplando a toda la diversidad de nuestra comunidad educativa según se requiera en cada situación, ya sea, de prevención o intervención.

Para finalizar toda acción entregada en este protocolo deberá ser acompañada de sus respectivos instrumentos de evaluación para un coherente monitoreo de las acciones a realizar.

Se espera que todos los integrantes de la comunidad educativa estén abiertos a nuevas propuestas, con la finalidad de desarrollar nuevas competencias y adquirir estrategias diversas inclusivas para entregar enseñanza y aprendizaje de calidad para todos los estudiantes.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA.

DEFINICIÓN

Este protocolo se aplicará en establecimientos con Programa de Integración Escolar con el propósito de prevenir e intervenir ante la presencia de Conductas Disruptivas para por estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve y Moderada de Primero a Octavo Básico.

CONCEPTOS IMPORTANTES.

Prevención: Tomar precauciones o medidas por adelantado para evitar un daño, un riesgo o un peligro.

Intervención: Es un conjunto de estrategias y actividades específicas, orientadas a enfrentar un problema determinado, organizada en varias partes.

Conductas Disruptivas: Son aquellas conductas que interfieren seriamente en el trabajo con esta población, dificultando sus posibilidades de aprendizaje, aumentando su aislamiento o generando riesgo para el propio individuo o medio que le rodea.

Discapacidad Intelectual: Limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.

Discapacidad Intelectual Leve: Posee un puntaje de C.I entre 50 y 69 puntos, se define la presencia de comunicación, conversación, lenguaje y relaciones sociales inmaduras, además de presentar dificultades para regular sus emociones.

Discapacidad Intelectual Moderada: Posee un puntaje de C.I. entre 35 y 49 puntos, presenta diferencias en el comportamiento social y comunicativo en su desarrollo, se relaciona con su familia y amigos y deben recibir apoyos en el ámbito social y comunicativo.

PLANIFICACIONES

INDUCCIÓN

OBJETIVO	Conocer e interiorizarse con el objetivo y acciones a realizar dentro del protocolo de conductas disruptivas para así comenzar a implementar los distintos ejes de prevención e intervención dirigidos a la comunidad educativa.	DESTINATARIOS	Docentes y equipo directivo del establecimiento educacional.
PROFESIONAL ENCARGADO	Profesional parte de la comunidad educativa (Anexo 1).	TIEMPO	90 Minutos.
RECURSOS	Material Audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • Video • Power Point Material Impreso <ul style="list-style-type: none"> • Tríptico 		
HABILIDADES A DESARROLLAR	Innovación en conceptos claves y nuevas prácticas. Compromiso docente. Reflexión sobre su práctica docente.		
ACTIVIDAD	<p>Inicio: Se entregará el objetivo del taller. Para comenzar se mostrará un video introductorio sobre el rol de los docentes, inclusión y leyes esenciales y trabajo colaborativo a los participantes de la inducción, para activar conocimientos previos y aplicar el protocolo.</p> <p>Desarrollo: Se mostrará una presentación en Power Point donde en primera instancia se explicará qué son las conductas disruptivas y las consecuencias que pueden provocar dentro del aula si no se previenen adecuadamente. Luego se dará a conocer en qué consta el protocolo, definiciones importantes, composición, cómo se ejecutará en el establecimiento educacional y las expectativas que se pretenden cumplir con su aplicación.</p> <p>Cierre: Se llevará a cabo una retroalimentación, en donde se resolverán las dudas existentes, y se entregará un tríptico resumen a cada asistente con la información vista en la sesión.</p>		

**EVALUACIÓN
INSTRUMENTO/
INDICADORES)****Instrumento: Pauta de Observación****Indicadores:**

- Los participantes muestran interés y compromiso por el tema planteado.
- Los participantes conocen de manera clara el propósito del protocolo.
- Los participantes comprenden e interiorizan con las definiciones planteadas en el protocolo.
- Los participantes comprenden como se implementará el protocolo.
- Los participantes resuelven sus dudas correspondientes al tema.

*Los materiales a utilizar se encuentran en: https://drive.google.com/drive/folders/11Dy-ci8HYZKXP2vf1OtTmLqoolKF_JM?usp=sharing *



PLANIFICACIÓN CAPACITACIÓN

OBJETIVO	Capacitar sobre las acciones a realizar estipuladas en cada eje del protocolo de prevención e intervención de conductas disruptivas.	DESTINATARIOS	Docentes y equipo directivo del establecimiento educacional.
PROFESIONAL ENCARGADO	Profesional parte de la comunidad educativa (Anexo 1).	TIEMPO	180 minutos. (2 periodos)
RECURSOS	Material Audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • Power Point 		
HABILIDADES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en conceptos claves y nuevas prácticas. • Compromiso docente. • Reflexión sobre su práctica docente. 		
ACTIVIDAD	<p>Inicio: Se entregará el objetivo del taller. Para comenzar se mostrará una presentación de Power Point con los ejes de prevención e intervención del protocolo.</p> <p>Desarrollo: Se explicará las acciones a realizar en cada eje u objetivo y se destacarán los aspectos más importantes a desarrollar como docente, además se entregará los instrumentos de evaluación a cada participante e instrucciones a seguir para aplicar de manera inmediata la primera parte del protocolo correspondiente a la prevención de conductas disruptivas. También se analizará posibles casos de conductas disruptivas presentes en años anteriores para estar preparados a las acciones de intervención estipuladas en la segunda parte del protocolo.</p> <p>Cierre: Se llevará a cabo una retroalimentación del objetivo que se desea llevar a la práctica con el protocolo y resolverán dudas existentes por los participantes. Además se estimulará la fecha del último taller para que los participantes se comprometan a entregar los instrumentos de evaluación correspondientes a los ejes aplicados.</p>		

**EVALUACIÓN
INSTRUMENTO/
INDICADORES)****Instrumento: Pauta de Observación****Indicadores:**

- Los participantes muestran interés y compromiso por el tema planteado.
- Los participantes conocen de manera clara el propósito del taller.
- Los participantes comprenden e interiorizan con las acciones a realizar en los ejes del protocolo.
- Los participantes resuelven sus dudas correspondientes al tema.

*Los materiales a utilizar se encuentran en: https://drive.google.com/drive/folders/11Dy-ci8HYZKXP2vf10tTmLqoolKF_JM?usp=sharng *



PLANIFICACIÓN EVALUACIÓN Y MONITOREO.

OBJETIVO	Evaluar la efectividad de las acciones puestas en práctica por los participantes a partir del protocolo entregado.	DESTINATARIOS	Docentes y equipo directivo del establecimiento educacional.
PROFESIONAL ENCARGADO	Profesional parte de la comunidad educativa (Anexo 1).	TIEMPO	90 minutos.
RECURSOS	Material Audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • Power Point 		
HABILIDADES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en conceptos claves y nuevas prácticas. • Compromiso docente. • Reflexión sobre su práctica docente. • Manejo en flexibilidad de metodologías y estrategias educativas. 		
ACTIVIDAD	<p>Inicio: Se entregará el objetivo del taller. Para comenzar se mostrará una presentación de Power Point con los temas expuestos en los anteriores talleres para introducir a la etapa final de nuestro protocolo.</p> <p>Desarrollo: Se expondrán y entregarán preguntas como: "¿Obtuvo resultados positivos al aplicar el protocolo?, ¿Que dificultades se le presentaron?, entre otras para poder ir analizando los ejes puestas en prácticas con sus respectivas acciones e instrumentos de evaluación desarrolladas. Estas se responderán de manera escrita de forma individual y luego se comentarán las respuestas para todos los participantes del taller, dando así paso a un momento de reflexión y análisis de las estrategias puestas en práctica y la efectividad de cada una de ellas.</p> <p>Cierre: Se llevará a cabo una retroalimentación de lo que se quería lograr con el protocolo, se recibirán los instrumentos de evaluación completados por los participantes del taller.</p>		

EVALUACIÓN INSTRUMENTO/ INDICADORES)

Instrumento: Pauta de Observación

Indicadores:

- Los participantes muestran interés y compromiso por el trabajo desarrollado.
- Los participantes responden las preguntas entregadas y comentan abiertamente sus experiencias.
- Los participantes realizan sugerencias o entregan estrategias beneficiosas para las futuras implementaciones del protocolo.
- Los participantes hacen entrega de sus instrumentos de evaluación aplicados.

*Los materiales a utilizar se encuentran en: https://drive.google.com/drive/folders/11Dy-ci8HYZKXP2vf1OtTmLqoolKF_JM?usp=sharing *



PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES

OBJETIVO	Conocer las acciones a realizar al momento de una posible conducta disruptiva en el entorno educativo.	DESTINATARIOS	Estudiantes de Primero a Octavo Básico.
PROFESIONAL ENCARGADO	Profesor o profesora.	TIEMPO	90 minutos.
RECURSOS	Material Audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • Power Point • Tríptico Cartulina / Plumón.		
HABILIDADES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión • Autonomía • Funciones Ejecutivas (autorregulación emocional y organización). 		
ACTIVIDAD	<p>Inicio: Se entregará el objetivo del taller. Se le harán diversas consultas a los estudiantes, las cuales estarán relacionadas con conductas disruptivas dentro de su sala de clases.</p> <p>Desarrollo: Luego se mostrará una presentación que incluye imágenes alusivas a conductas disruptivas dentro del aula, y conceptos importantes, se solicitará a los estudiantes que interactúen y verbalicen que harían en cada uno de los casos, sumado a esto, recomendaciones de qué hacer en cada uno de ellos.</p> <p>Cierre: Para finalizar la actividad, se dividirá a los estudiantes en 5 grupos (dependiendo de la cantidad de estudiantes), y se les entregará una cartulina y plumones en la que deberán escribir las "Acciones o decisiones a tomar ante una conducta disruptiva dentro del establecimiento educacional", el cual deberá ser expuesto a la totalidad de los asistentes de la sesión.</p>		

EVALUACIÓN
INSTRUMENTO/
INDICADORES)

Instrumento: Pauta de Observación

Indicadores:

- Los estudiantes conocen las acciones a realizar al momento de una posible conducta disruptiva en el entorno educativo.
- Los estudiantes logran identificar cuáles son las conductas disruptivas. Los estudiantes socializan y comparten sus opiniones con sus pares.
- Los estudiantes emiten recomendaciones de qué hacer ante la presencia de una conducta disruptiva.

*Los materiales a utilizar se encuentran en: https://drive.google.com/drive/folders/1FFjI-G_UH6NyFX2UfjCLN8rluJ3sZdYo9?usp=sharing *



PLANIFICACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS.

OBJETIVO	Interiorizar a los padres y apoderados con el objetivo del "Protocolo de prevención e intervención ante la presencia de conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad leve y moderada".	DESTINATARIOS	Padres y Apoderados.
PROFESIONAL ENCARGADO	Profesor o profesora jefe.	★ TIEMPO ★	60 minutos.
RECURSOS	Material Audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • Power Point • Tríptico 		
HABILIDADES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso 		
ACTIVIDAD	<p>Inicio: Se entregará el objetivo del taller. Para comenzar se mostrará una presentación en Power Point donde se explicará en qué consta el protocolo, definiciones importantes, composición, cómo se ejecutará en el establecimiento educacional y las expectativas que se pretenden cumplir con su aplicación.</p> <p>Desarrollo: Se les comentará en profundidad cada paso del protocolo y las medidas a tomar en caso de que un estudiante desate una conducta disruptiva.</p> <p>Cierre: Se llevará a cabo una retroalimentación, en donde se resolverán las dudas existentes, y se entregará un tríptico resumen a cada asistente con la información vista en la sesión.</p>		

**EVALUACIÓN
INSTRUMENTO/
INDICADORES)****Instrumento: Pauta de Observación****Indicadores:**

- Los participantes muestran interés y compromiso por el tema planteado.
- Los participantes conocen de manera clara el propósito del taller.
- Los participantes comprenden e interiorizan con las medidas a tomar en caso de la presencia de una conducta disruptiva.
- Los participantes resuelven sus dudas correspondientes al tema.

* Los materiales a utilizar se encuentran en: https://drive.google.com/drive/folders/1_yTt2zjFYpghnG5U8hR3Zc62lahhqzL?usp=sharing*



PARTE I: PREVENCIÓN

PARTE I	PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA	
Ejes	1.- RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES 2.- ROL Y ACTITUD DEL DOCENTE. 3.- TRABAJO COLABORATIVO/ CO ENSEÑANZA. 4.- BUENAS PRÁCTICAS DENTRO DEL AULA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES. 5.- PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y CREACIÓN DE UN BUEN AMBIENTE.	
1.- "RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES"		
OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
Demostrar responsabilidad profesional garantizando una educación de calidad para todos sus estudiantes.	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán conocer la responsabilidad profesional como docente, demostrando su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación.</p> <p>Indagación 1.- El profesor debe reflexionar sistemáticamente sobre su práctica y tener responsabilidad para asumir orientaciones, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar evaluaciones previas que midan los aprendizajes esperados de los estudiantes, dando paso a un análisis y reformulación de sus prácticas a partir de los resultados e identificando necesidades de aprendizajes y buscando estrategias para satisfacerlas. 	Comunidad educativa, especialmente docentes de 1° a 8° básico.

- Detectar las fortalezas y proponer formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ella.

2.- El profesor e integrantes de la comunidad Educativa deben construir relaciones profesionales, de colaboración y respeto con sus colegas, padres y apoderados por lo que deberá realizar las siguientes acciones:

- Promover el diálogo y participación con sus pares en torno a aspectos pedagógicos y didácticos, colaborando con el proyecto educativo del establecimiento.
- Informar e involucrar a las familias sobre los procesos y actividades de aprendizaje de sus hijos.

3.- El profesor e integrantes de la comunidad Educativa deben manejar información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes por lo que deberá realizar las siguientes acciones:

- Conocer las políticas nacionales de educación relacionadas con el currículum, la gestión educativa y la profesión docente. Además de políticas y metas del establecimiento y analiza críticamente estas.

Monitoreo y Evaluación

El docente lleva a la práctica los siguientes pasos registrándolos en el instrumento de evaluación:

- Evalúa el grado en que los alumnos alcanzaron los aprendizajes esperados.
Analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula, a partir de los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
- Identifica sus necesidades de aprendizaje y procura satisfacerlas.
Promueve el diálogo con sus pares, padres y apoderados.
- Informa e involucra a la familia de los estudiantes.
Conoce y analiza las políticas actualizadas nacionales, de gestión y profesión docente.

Instrumento de Evaluación: PAUTA DE OBSERVACIÓN

Nombre Docente : _____

Fecha : _____

Objetivo de evaluación: Evaluar si los docentes llevan a cabo las siguientes acciones.

Criterios de Evaluación:

Siempre: Se registra la acción.

Ocasionalmente: Se registra la acción en ocasiones.

Casi Nunca: Se registra la acción cuando se le pide o es muy urgente realizar.

No Evaluado: No se registra la realización de estas acciones.

Indicadores	Criterios de Evaluación				Observaciones
	Siempre	Ocasional mente	Casi Nunca	No evaluado	
Evalúa el grado en que los alumnos alcanzaron los aprendizajes esperados.					
Analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula, a partir de los resultados de aprendizaje de sus alumnos.					
Identifica sus necesidades de aprendizaje y procura satisfacerlas.					
Promueve el diálogo con sus pares, padres y apoderados.					
Informa e involucra a la familia de los estudiantes.					
Conoce y analiza las políticas actualizadas nacionales, de gestión y profesión docente.					

Observaciones Generales: _____

2.- "ROL Y ACTITUD DEL DOCENTE".

OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
<p>Desarrollar competencias en los docentes que permitan tener un rol y actitud adecuada para el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán conocer las principales características que debe tener un docente para lograr una mayor confianza y aprendizaje significativo en los estudiantes.</p> <p>Indagación 1.- El profesor debe tener vocación a la hora de ejercer su profesión, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar compromiso profesional a través de sus metodologías y estrategias de trabajo para lograr un aprendizaje significativo. ● Demostrar entusiasmo a la hora de enseñar para lograr una mayor motivación en los estudiantes y así realicen sus tareas. <p>2.- El profesor debe presentar rasgos personales que los caractericen de los demás para lograr una mayor efectividad en su labor educativa, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar comprensión frente a diversas situaciones que se presenten dentro del aula e involucren a los estudiantes. ● Demostrar preocupación en el aprendizaje de cada uno de sus estudiantes a través de estrategias educativas que logren ser entendidas por ellos. ● Demostrar naturalidad y espontaneidad a la hora de realizar una clase para llamar la atención de todos sus estudiantes. 	<p>Comunidad educativa, especialmente docentes de 1° a 8° básico..</p>

3.- El profesor debe mostrar responsabilidad profesional en el aprendizaje de todos sus estudiantes, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:

- Conocer las fortalezas y debilidades en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Realizar las modificaciones pertinentes en sus metodologías para responder las necesidades de todos sus estudiantes y ayudar a aquellos que aprenden con mayor dificultad.

4.- El profesor debe crear un ambiente propicio para el aprendizaje, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:

- Establecer normas de convivencia dentro del aula, a través de reglas que son aprendidas y seguidas por los estudiantes.
- Establecer un ambiente organizado de trabajo sin distracciones para los estudiantes.
- Establecer un clima de aceptación, equidad y respeto dentro del aula para que ningún estudiante se sienta excluido.

Evaluación y Monitoreo:

El docente lleva a la práctica los siguientes pasos registrándolos en el instrumento de evaluación:

- Evalúa el grado en que los estudiantes alcanzaron los aprendizajes esperados.
- Analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula, a partir del resultado de aprendizajes de sus alumnos.
- Identifica las fortalezas y debilidades de sus estudiantes.
- Utiliza estrategias adecuadas para las necesidades de todos sus estudiantes.
- Crea un ambiente propicio para el aprendizaje, estableciendo normas de convivencia y organización.

Instrumento de Evaluación: LISTA DE COTEJO.

Nombre Docente : _____

Fecha : _____

Objetivo de evaluación: Evaluar si los docentes llevan a cabo las siguientes acciones.

Criterios de Evaluación:

Hecho: Se registra la acción.

Pendiente: Se pretende realizar la acción.

No realizado No se registra la acción.

Indicadores	Criterios de Evaluación			Observaciones
	HECHO	PENDIENTE	NO REALIZADO	
Evalúa el grado en que los estudiantes alcanzaron los aprendizajes esperados.				
Analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula, a partir de los resultados de aprendizaje de sus alumnos.				
Identifica las fortalezas y debilidades de sus estudiantes.				
Utiliza estrategias adecuadas para las necesidades de todos sus estudiantes.				
Crea un ambiente propicio para el aprendizaje, estableciendo normas de convivencia y organización.				

Observaciones Generales: _____

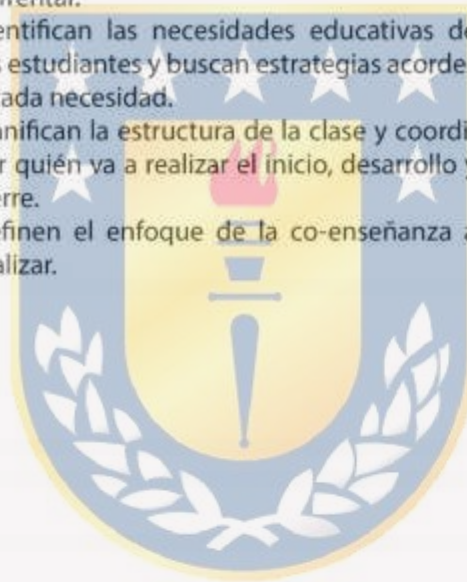
3.- "TRABAJO COLABORATIVO/ CO-ENSEÑANZA".

OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
<p>Desarrollar herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes a través del trabajo colaborativo y la co-enseñanza, incluyendo la distribución de responsabilidades al planificar, instrucción y evaluación grupo curso.</p>	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán conocer la responsabilidad profesional como docentes, para implementar un buen trabajo colaborativo a través de prácticas cooperativas y así, lograr ejecutar una efectiva co-enseñanza en el aula, aumentando la eficiencia del establecimiento.</p> <p>Indagación 1.- Los docentes tendrán que realizar reuniones semanales para planificar las clases junto con las estrategias que van a desarrollar para los estudiantes, por lo que deberán realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y crear relaciones de respeto con los integrantes pertenecientes al grupo de trabajo colaborativo. ● Definir el día para confeccionar las planificaciones y así, coordinar su trabajo e identificar las necesidades educativas de todos los estudiantes. ● Buscar y compartir estrategias flexibles y acordes a la diversidad de los estudiantes, como también, identificar las fortalezas para lograr abordarlas mejor. ● Planificar la estructura de la clase, inicio, desarrollo y cierre, van a compartir ideas y definir el enfoque de su co-enseñanza. 	<p>Comunidad educativa, especialmente docentes de 1° a 8° básico.</p>

Evaluación y Monitoreo:

El docente lleva a la práctica los siguientes pasos registrándolos en el instrumento de evaluación:

- Crean lazos de respeto entre los integrantes.
- Fijan el día para las planificaciones semanales de clases.
- Cumplen con asistir y participar a dicha reunión
- Conocen al grupo curso al que se van a enfrentar.
- Identifican las necesidades educativas de los estudiantes y buscan estrategias acordes a cada necesidad.
- Planifican la estructura de la clase y coordinar quién va a realizar el inicio, desarrollo y cierre.
- Definen el enfoque de la co-enseñanza a realizar.



Instrumento de Evaluación: ESCALA NUMÉRICA

Nombre Docente : _____

Fecha : _____

Objetivo de evaluación: Evaluar si los docentes llevan a cabo las siguientes acciones.

Criterios de Evaluación:

5 = Excelente, cumple con todos los estándares.

4 = Muy bien, cumple la mayoría de los estándares.

3 = Bien, cumple algunos estándares.

2 = Suficiente, cumple pocos estándares

1 = Insuficiente, no cumple con ninguno de los estándares.

Indicadores	Criterios de Evaluación				
	1	2	3	4	5
Crean lazos de respeto entre los integrantes.					
Cumplen con asistir y participar en dicha reunión.					
Conocen al grupo curso al que se van a enfrentar.					
Identifican las necesidades educativas de los estudiantes y buscan estrategias acordes a cada necesidad.					
Planifican la estructura de la clase y coordinar quién va a realizar el inicio, desarrollo y cierre.					
Definen el enfoque de la co-enseñanza a realizar.					

Observaciones Generales: _____

4.-“BUENAS PRÁCTICAS DENTRO DEL AULA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES”.

OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
<p>Aplicar buenas prácticas dentro del aula para el aprendizaje de toda la diversidad de estudiantes.</p>	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán conocer y aplicar buenas prácticas dentro del aula que tengan como objetivo principal desarrollar y entregar aprendizajes de calidad para toda la diversidad de estudiantes.</p> <p>Indagación 1.- El profesor debe realizar prácticas exitosas, que sean flexibles y acordes a la diversidad de los estudiantes, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer bien las necesidades de los estudiantes a través de la observación y evaluación al comienzo de cada curso y de cada unidad. ● Gestionar y organizar el currículum para favorecer a los estudiantes, a través de la flexibilidad, contextualización y diversificación curricular y pedagógica. ● Crear un ambiente propicio y transmitir respeto entre pares dentro del aula. ● Modificar o crear metodologías que promuevan la participación y motivación del alumnado y fomenten el pensamiento crítico y colaborativo. ● Proporcionar los medios acordes para que los alumnos tengan éxito utilizando prácticas adecuadas y herramientas de aprendizaje diversas, a través de TIC o utilización del Diseño Universal de Aprendizaje. 	<p>Comunidad educativa, especialmente docentes de 1° a 8° básico.</p>

- Adaptar la metodología para la evaluación acorde a la forma de impartir la materia.
- Detectar las fortalezas y proponer formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ella.

Monitoreo y Evaluación

El docente lleva a la práctica los siguientes pasos registrándolos en el instrumento de evaluación:

- Conoce las necesidades de los estudiantes a través de la observación y evaluación al comienzo de cada curso y de cada unidad.
- Gestiona y organiza el currículum para favorecer a los estudiantes.
- Crea un ambiente propicio y transmite respeto entre pares dentro del aula.
- Modifica o crea metodologías que promuevan la participación y motivación del alumnado.
- Proporciona prácticas adecuadas y herramientas de aprendizaje diversas.
Adapta la metodología para evaluar.
- Detecta las fortalezas y propone formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ella.

Instrumento de Evaluación: PAUTA DE OBSERVACIÓN

Nombre Docente : _____

Fecha : _____

Objetivo de evaluación: Evaluar si los docentes llevan a cabo las siguientes acciones.

Criterios de Evaluación:

Siempre: Se registra la acción.

Ocasionalmente: Se registra la acción en ocasiones.

Casi Nunca: Se registra la acción cuando se le pide o es muy urgente realizar.

No Evaluado: No se registra la realización de estas acciones.

1 = Insuficiente, no cumple con ninguno de los estándares.

Indicadores	Criterios de Evaluación				Observaciones
	Siempre	Ocasional mente	Casi Nunca	No evaluado	
Conoce las necesidades de los estudiantes a través de la observación y evaluación al comienzo de cada curso y de cada unidad.					
Gestiona y organiza el currículum para favorecer a los estudiantes.					
Crea un ambiente propicio y transmite respeto entre pares dentro del aula.					
Modifica o crea metodologías que promuevan la participación y motivación del alumnado.					
Proporciona prácticas adecuadas y herramientas de aprendizaje diversas.					

Adapta la metodología para evaluar.					
Detecta las fortalezas y propone formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ella.					

Observaciones Generales:



5.- "PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y CREACIÓN DE UN BUEN AMBIENTE".

OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
<p>Desarrollar una buena preparación de la enseñanza y creación de un buen ambiente.</p>	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán desarrollar una buena preparación de la enseñanza y crear un buen ambiente para la entrega de aprendizajes de calidad para toda la diversidad de estudiantes.</p> <p>Indagación 1.- El profesor tiene que desarrollar una preparación de enseñanza, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer los contenidos sus diferencias, relación con otras disciplinas y nuevas perspectivas del marco curricular. ● Conocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes para aplicar las características de desarrollo correspondientes a las edades y particularidades culturales de cada uno de ellos. ● Elaborar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos utilizando recursos adecuados, como también utilizar estrategias de evaluación que permitan a todos los estudiantes demostrar lo aprendido. <p>2.- El profesor debe desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Crear un ambiente donde las relaciones entre los estudiantes se caractericen por la equidad, confianza y respeto, generando instancias de participación adecuadas entre pares. 	<p>Comunidad educativa, especialmente docentes de 1° a 8° básico.</p>

- Crear normas de convivencia dentro del aula, generando un monitoreo de estas y respuestas asertivas por parte de los estudiantes.
- Organizar el trabajo de manera flexible y coherente para los estudiantes, utilizando recursos en función de los aprendizajes.
- Manifestar motivación en los estudiantes donde se realice una búsqueda, indagación y entrega de altas expectativas de aprendizaje para todos.

Monitoreo y Evaluación

El docente lleva a la práctica los siguientes pasos registrándolos en el instrumento de evaluación:

- Conoce los contenidos y perspectivas del marco curricular.
- Conoce las fortalezas y debilidades de los estudiantes para aplicar las características de desarrollo correspondientes a las edades y particularidades culturales de cada uno de ellos.
- Elabora los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.
- Crea un ambiente donde las relaciones entre los estudiantes se caractericen por la equidad, confianza y respeto.
- Crea normas de convivencia dentro del aula.
- Organiza el trabajo de manera flexible y coherente para los estudiantes, utilizando recursos en función de los aprendizajes.
- Manifiesta motivación en los estudiantes donde se realice una búsqueda, indagación y entrega de altas expectativas de aprendizaje para todos.

Instrumento de Evaluación: LISTA DE COTEJO

Nombre Docente : _____

Fecha : _____

Objetivo de evaluación: Evaluar si los docentes llevan a cabo las siguientes acciones.

Criterios de Evaluación:

Hecho: Se registra la acción.

Pendiente: Se pretende realizar la acción.

No realizado No se registra la acción.

1 = Insuficiente, no cumple con ninguno de los estándares.

Indicadores	Criterios de Evaluación			Observaciones
	HECHO	PENDIENTE	NO REALIZADO	
Conoce los contenidos y perspectivas del marco curricular.				
Conoce las fortalezas y debilidades de los estudiantes para aplicar las características de desarrollo correspondientes a las edades y particularidades culturales de cada uno de ellos.				
Elabora los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.				
Crea un ambiente donde las relaciones entre los estudiantes se caracterizan por la equidad, confianza y respeto.				

Crea normas de convivencia dentro del aula.					
Organiza el trabajo de manera flexible y coherente para los estudiantes, utilizando recursos en función de los aprendizajes.					
Manifiesta motivación en los estudiantes donde se realice una búsqueda, indagación y entrega de altas expectativas de aprendizaje para todos.					

Observaciones Generales:



PARTE II: INTERVENCIÓN

PARTE II	INTERVENCIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA
Ejes	1.- PLAN DE APOYO CONDUCTUAL 2.-TIPOS DE INTERVENCIÓN (EDUCATIVA /SUPRESORA). 3.- APOYO EMOCIONAL PARA LOS ESTUDIANTES.

1.-"PLAN DE APOYO CONDUCTUAL"

OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
Realizar plan conductual en el aula de clases utilizando herramientas estratégicas.	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán realizar un plan conductual utilizando herramientas estratégicas para evaluar y poner en práctica acciones adecuadas.</p> <p>Indagación 1.- El profesor e integrantes de la comunidad Educativa deben poner en práctica los siguientes pasos para evaluar una conducta disruptiva, por lo que deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar la conducta y priorizar qué conducta es la que se quiere modificar o eliminar, por lo que deberá observar y analizar las razones o causas del comportamiento, tomando en cuenta en el ambiente que se desarrolla y espacio físico en el cual se desenvuelve el estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad educativa especialmente docentes de 1° a 8° básico. Padres y Apoderados.

- Identificar el tiempo y frecuencia en que se da la conducta y utilizar la siguiente escala de nivel de impacto del comportamiento. (ANEXO 2)
- Completar en la tabla de evaluación que ocurre antes, durante y después de la conducta. (ANEXO 3)
- Identificar cuáles son los refuerzos eficaces para así modificar o crear nuevas habilidades. Para enseñar nuevas habilidades se pueden utilizar reforzadores. (ANEXO 4).

2.- En caso de que en la evaluación de la conducta posea un nivel de impacto nivel III y IV corresponderá incluir a la familia. Por lo que se deberá realizar las siguientes acciones:

- Citar a los padres y apoderados a una reunión exclusiva para conocer razones de la conducta disruptiva e interiorizarse más sobre el caso.
- Entregar a los padres y apoderados el plan conductual estipulado e integrarlos en las actividades y/o estrategias.

Evaluación y Monitoreo

El docente realiza recolección de antecedentes previos a través de un registro anecdótico que contemple los anexos estipulados en la etapa de indagación.

Es muy importante identificar las variables que hacen que la conducta se mantenga, ya que si estas no son vistas, no se le podrá enseñar a la persona nuevas habilidades y la intervención podría no llevarse a cabo de la forma correcta

Pauta de Evaluación: REGISTRO ANECDÓTICO

Nombre del Estudiante : _____

Fecha : _____

Objetivo del registro: Evaluar las conductas de los estudiantes a través de la observación y aplicación del plan conductual.

Nº	Fecha	Observador	Situación	Incidente	Observación
Nº 1					
Nº 2					
Nº 3					

Pauta de Evaluación: REGISTRO ANECDÓTICO

Curso : _____

Fecha : _____

Objetivo del registro: Evaluar las conductas de los estudiantes a través de la observación y aplicación del plan conductual.

N°	Fecha	Observador	Situación	Incidente	Observación
N° 1					
N° 2					
N° 3					



2.-"TIPOS DE INTERVENCIÓN (EDUCATIVA /SUPRESORA)".

OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
<p>Aplicar estrategias de intervención ante la presencia de conductas disruptivas.</p>	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán enseñar conductas y/o habilidades nuevas para modificar o eliminar conductas disruptivas no deseadas.</p> <p>Indagación 1.- El profesor e integrantes de la comunidad educativa deben lograr desarrollar una nueva conducta, apoyándose en estrategias de intervención, por lo que se deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar una programación de intervenciones positivas para el estudiante. ● Modificar la conducta disruptiva, mejorar su ejecución, aumentar disminuir su frecuencia, o cambiar el lugar o momento. ● Aplicar un tipo de intervención ya sea educativa activa o supresora activa, seleccionando un tipo de reforzamiento. (ANEXO 5). <p>2.- En caso de que se requiera apoyo de la familia en la intervención Se deberán realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Citar a los padres y apoderados a una reunión exclusiva para dar a conocer el plan conductual estipulado y los tipos de intervención que se seleccionó. <p>Evaluación y Monitoreo El docente realiza recolección de antecedentes previos a través de un registro anecdótico que contemple los anexos estipulados en la etapa de indagación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunidad educativa especialmente docentes de 1° a 8° básico. ● Padres y Apoderados.

).

Tabla 1

Tipo de Reforzamiento (pág. 148- 149- 150 /Libro Verdugo y Gutiérrez).

INTERVENCIÓN ACTIVA EDUCATIVA.

TIPOS DE REFORZAMIENTO.

TIPO DE REFORZAMIENTO	CLASIFICACIÓN
<p>Reforzamiento continuo. (Refuerza la conducta cada vez que esta se da).</p>	<p>Diferencial de tasas altas (que refuerza la conducta frecuentemente)</p>
	<p>Diferencial de tasas bajas (reforzar respuesta con baja frecuencia)</p>
	<p>Diferencial de pausas cortas (reforzar la conducta con frecuencia, siendo mantenida repetidas veces)</p>
	<p>Diferencial de pausas largas (mantener la conducta que tiene baja frecuencia más tarde de cuando se dio).</p>
<p>Reforzamiento intermitente (Refuerza de forma discontinua, dependiendo si se tiene en cuenta el número de estímulos, se habla de razón o número, y cuando se tiene en cuenta el tiempo, se habla de intervalo).</p>	<p>Razón fija (recompensan cada vez que se haga o mejore la conducta).</p>
	<p>Razón variable (cambia la conducta después que esta mejora variablemente).</p>
	<p>Intervalo fijo (mejora la conducta dando tiempos limitados)</p>
	<p>Intervalo variable (el sujeto mantiene la conducta correcta en diferentes tiempos).</p>

Tabla 2

Refuerzo (pág. 146- 147- 148 /Libro Verdugo y Gutiérrez).

INTERVENCIÓN ACTIVA EDUCATIVA.

REFUERZO	EJEMPLO
Reforzamiento positivo: premiar conductas positivas.	Si se le quiere enseñar a un estudiante a contar los números del 1 al 10, dar un dulce al niño o niña cuando lo haga.
Reforzamiento negativo: retira las conductas negativas	Un estudiante podrá salir a recreo solo si ha terminado toda su tarea.
Aproximaciones sucesivas: hace que el estudiante obtenga una conducta que no hace, definiendo la conducta disruptiva, y hacerla más parecida a la conducta que se quiere obtener.	Si se desea que el estudiante termine su guía de trabajo, ir reforzando cada vez que este termine tareas o actividades, parecidas al objetivo principal o conducta deseada.
Modelamiento: hacer que tenga una conducta que no tiene mediante la imitación a una persona que admire.	Buscar una persona ejemplo a seguir del estudiante que haga la conducta que se desea obtener, haciendo que este la imite.
Reforzamiento de conductas incompatibles: eliminar conductas negativas, que no pueden existir junto a las positivas.	Si el estudiante suele romper las hojas de su cuaderno, se reforzará cuando este no lo haga.
Control de estímulos: hacer que el sujeto elimine o controle una conducta no deseada en un ambiente en donde no predomina.	Si el estudiante suele tocar sus partes íntimas dentro del aula, hay que enseñarle que eso no se hace en el colegio.
Control instruccional: dar una instrucción a la persona, y que esta responda de buena forma cuando esta se le da.	En el caso que el estudiante no quiera realizar su tarea, el o la docente a cargo le dará la instrucción de llevarla a cabo, respondiendo de forma positiva a esta petición.

Tabla 3

Refuerzo (pág. 146- 147- 148 /Libro Verdugo y Gutiérrez).

INTERVENCIÓN SUPRESORA.

REFUERZO	EJEMPLO
Ignorar	Evitar la conducta y no atenderla, cambiando de ubicación o hacer otra cosa, siempre y cuando esta sea para llamar la atención, la persona pueda expresar mediante otro medio su deseo, y que no sea peligrosa.
Redirigir a la persona	Cambiar a lo que le están prestando atención.
Retroalimentación	Recordando que no se deben hacer esas conductas, y que si se hace bien obtendrá una recompensa.
Entrenamiento	El cual se basa en cambiar la respuesta a lo que lo lleva a producir la mala conducta, que se pueda expresar de otra forma.
Escucha activa	De esta forma identificar el porqué de la conducta.
Intervención física	Inmovilizar a la persona para que deje de hacer la conducta disruptiva.

TABLA RESUMEN DE INTERVENCIÓN A ESTUDIANTE

Nombre del estudiante:

Curso:

Docente a cargo:

Fecha:

Establecimiento:

Tipo de Intervención escogida:

Tipo de Reforzamiento escogido:

Otras observaciones:



3.- "APOYO EMOCIONAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIANTES".

OBJETIVO	ACCIONES A REALIZAR	DESTINATARIOS
<p>Entregar apoyo emocional y ambiental a los estudiantes ante la presencia de una conducta disruptiva.</p>	<p>Iniciación Los integrantes de la comunidad educativa deberán entregar apoyo emocional y ambiental según se requiera.</p> <p>Indagación 1.- El profesor e integrantes de la comunidad educativa deben lograr entregar apoyo emocional y ambiental a los estudiantes en caso de ser necesario, por lo que se deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecer apoyo emocional, lograr cercanía, confianza y empatía con los estudiantes. ● Ayudar a manejar su ansiedad, promover su seguridad y valor personal. ● Deben tener altas expectativas en los estudiantes y la metodología de enseñanza debe llegar a todos. ● Deben entregar técnicas cognitivas e interpersonales, para que logren identificar y comprender sus propias emociones y las de los demás, de esta forma poder reflexionar su conducta y comprenderla. ● Usar técnicas conductuales como trabajar las habilidades sociales y apoyar los cambios de comportamiento emocionales en los estudiantes. ● Para comenzar la entrega de apoyos emocionales se debe implementar una autoevaluación al estudiante (ANEXO 6). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunidad educativa especialmente docentes de 1º a 8º básico. ● Padres y Apoderados. ● Estudiantes.

2.- En caso de que se requiera apoyo de la familia en la intervención Se deberán realizar las siguientes acciones:

- Citar a los padres y apoderados a una reunión exclusiva para dar a conocer el plan conductual estipulado, tipos de intervención y apoyo emocional o ambiental seleccionado.

Evaluación y Monitoreo

El docente realiza recolección de antecedentes contemplando los anexos estipulados en la etapa de indagación y pauta de observación con los siguientes indicadores:

- Ofrece apoyo emocional, lograr cercanía, confianza y empatía con los estudiantes.
- Ayuda a manejar su ansiedad, promover su seguridad y valor personal.
- Entrega técnicas cognitivas e interpersonales, para que logren identificar y comprender sus propias emociones y las de los demás, de esta forma poder reflexionar su conducta y comprenderla.
- Usa técnicas conductuales como trabajar las habilidades sociales y apoyar los cambios de comportamiento emocionales en los estudiantes.
- Implementa una autoevaluación al estudiante.

Instrumento de Evaluación: PAUTA DE OBSERVACIÓN

Nombre Docente : _____

Fecha : _____

Objetivo de evaluación: Evaluar si los docentes llevan a cabo las siguientes acciones.

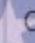

Criterios de Evaluación:

Siempre: Se registra la acción.

Ocasionalmente: Se registra la acción en ocasiones.

Casi Nunca: Se registra la acción cuando se le pide o es muy urgente realizar.

No Evaluado: No se registra la realización de estas acciones.

Indicadores	Criterios de Evaluación				Observaciones
	Siempre 	Ocasional mente 	Casi Nunca 	No evaluado 	
Ofrece apoyo emocional, lograr cercanía, confianza y empatía con los estudiantes.					
Ayuda a manejar su ansiedad, promover su seguridad y valor personal.					
Entrega técnicas cognitivas e interpersonales, para que logren identificar y comprender sus propias emociones y las de los demás, de esta forma poder reflexionar su conducta y comprenderla.					
Usa técnicas conductuales como trabajar las habilidades sociales y apoyar los cambios de comportamiento emocionales en los estudiantes.					
Implementa una autoevaluación al estudiante					

Observaciones Generales: _____

REFLEXIONES

El sistema educativo tiene como finalidad entregar una educación de calidad a toda la diversidad de estudiantes, para que esto sea posible los docentes son los principales gestores de este objetivo, ya que son los que preparan, desarrollan y entregan el contenido de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos.

Es por esto que la responsabilidad de los docentes se ve reflejada en cada planificación o acción que realizan, tanto para el estudiante o para toda la comunidad educativa. Hoy la forma y contexto en el cual se entrega este trabajo ha cambiado debido a la pandemia que estamos vivenciando este año 2020, sin embargo, el conocimiento previo de los estudiantes para la preparación de la enseñanza y ambiente propicio de este no ha dejado de ser relevante. Desde ya se evidencia que cuando los estudiantes vuelvan a los establecimientos las conductas disruptivas aumentarán debido a la falta de interacción social.

Es por esto que es necesario buscar herramientas o estrategias para prevenir e intervenir ante estos comportamientos, el profesor debe crear un ambiente propicio de aprendizaje, motivación y autoconcepto adecuado en cada estudiante, para así cumplir el objetivo de cada clase. Dentro del aula nos enfrentamos a una diversidad de estudiantes con o sin necesidades educativas especiales, con ritmos, habilidades conceptuales y sociales diferentes, por lo que estas conductas siempre estarán presentes, ya sea evidenciada como leve o grave.

Luego de contextualizarse dentro de las aulas de clases se ha podido observar durante las prácticas educativas ya vivenciadas que al interior de estas se hacen visibles diferentes comportamientos que se generan en clases afectando directamente la atención del estudiante y el ambiente de trabajo. Debido a la escasez de información y estudios sobre el manejo de las

conductas disruptivas, evidencia que los docentes desconocen estrategias o herramientas para evitar o actuar frente a este tipo de comportamientos realizando acciones que pueden empeorar aún más la conducta. Destacando además que actualmente no existe ninguna norma dentro de los establecimientos educacionales que guíe o de opciones de medidas a seguir frente a conductas disruptivas.

Debido a estas experiencias se busca generar un cambio en el sistema educativo que mejore no solo el aprendizaje, sino que también la integridad y bienestar de todos los estudiantes, donde todos se sientan incluidos y apoyados a través de una sana convivencia educativa. Es por esto que se crea un protocolo de prevención e intervención de conductas disruptivas en establecimientos regulares ya que son los que presentan mayor diversidad de estudiantes (nacionalidad, NEE, clase social, religión, cultura, entre otras) y al mismo tiempo escasa información u orientaciones en el manejo de comportamientos disruptivos de estudiantes con necesidades educativas especiales, que pudiesen surgir en el aula.

Estas conductas en los establecimientos no son prioridad a la hora de prevenirlas, especialmente cuando se trata de colegios con programa de integración escolar donde reciben una gran cantidad de diversidad de estudiantes, dándoles prioridad según sus habilidades cognitivas que sociales, por lo que el rol y actitud docente, buenas prácticas, trabajo colaborativo y co-enseñanza es fundamental a la hora de prevenir, como también intervenir en caso de que estas se manifiesten en el aula.

La importancia de este protocolo de conductas disruptivas es que a pesar de que no existe una receta única para tratar estos comportamientos, nuestra propuesta entrega a los establecimientos un listado de acciones a realizar para así guiar una prevención e intervención ante estas, ya que, los ejes expuestos permiten que los profesores mejoren o complementen su trabajo como docente a través de la utilización de buenas prácticas, y al mismo tiempo al momento de

intervenir identifiquen aspectos importantes a considerar para así disminuir, eliminar o cambiar la conducta no deseada del estudiante.

Cabe destacar que toda la realización de este involucra a la comunidad educativa con el fin de reforzar la toma de decisiones de la familia y escuela a través de acciones que ayuden a mejorar las habilidades sociales de cada uno de los estudiantes.





ANEXO 1

El Profesional parte de la comunidad educativa debe pertenecer a:

- Departamento de Convivencia Escolar.
- Equipo Directivo.

El cual tiene que poseer las siguientes competencias:

- El profesional deberá conocer el objetivo del protocolo a implementar.
- El profesional deberá estar interiorizado sobre cómo actuar ante distintos escenarios que se den dentro de la comunidad educativa, específicamente en comportamientos disruptivos dentro del aula.
- El profesional deberá conocer los destinatarios del protocolo a implementar.
- El profesional deberá conocer previamente en qué consiste el protocolo a implementar dentro del establecimiento. Por lo que además deberá estipular los tiempos correspondientes a la aplicación de este.
- El profesional deberá conocer los instrumentos de evaluación del protocolo para así monitorear las acciones a realizadas por los integrantes.
- El profesional deberá conocer las competencias a desarrollar con la aplicación del protocolo.
- El profesional deberá tener conocimiento de sucesos de conductas disruptivas que se hayan producido anteriormente dentro del establecimiento.
- El profesional deberá ser parte de todo el proceso de la aplicación del protocolo.

ANEXO 2

Tabla de Impacto (pág. 120-121/Libro Verdugo y Gutiérrez).

Niveles	Definición	Nivel identificado (X)
Nivel I	No es serio; no es un problema: su problema de comportamiento no afecta la rutina, a él, a otros o a materiales.	
Nivel II	Ligeramente serio; un problema moderado: puede controlar la conducta disruptiva al estar ocupado y no son tan frecuentes.	
Nivel III	Muy serio; un problema grave; la conducta problema es controlada inmobilizando el cuerpo o partes de este. (En este nivel se requiere trabajo con los apoderados).	
Nivel IV	Extremadamente serio; un problema crítico: pueden controlarse al inmobilizar completamente el cuerpo, además estas conductas estresan a sus padres o cuidadores. (En este nivel se requiere trabajo con los apoderados).	

ANEXO 3

Escala de Evaluación

Que ocurre antes del hecho.
(Ejemplo: el estudiante se muestra inquieto ante los ruidos de sus compañeros)

Descripción:

Que ocurre durante el hecho.
(Ejemplo: el estudiante se lanza al suelo cubriéndose los oídos y comienza a golpear a su alrededor)

Descripción:

Qué ocurre después del hecho.
(Ejemplo: el estudiante comienza a bajar la intensidad al darse que compañeros desalojan la sala)

Descripción:



ANEXO 4




(Pág. 129-130-131-132 /Libro Verdugo y Gutiérrez).

Estímulo	Definición	Elegir un estímulo adecuado y describir las medidas acordadas para intervenir (X).
Estímulos lógicos	<p>Que están relacionados con una respuesta a la conducta como causa y efecto.</p> <p>Ejemplo: En caso de presentar una conducta disruptiva, realizar acciones que causen un efecto en el estudiante, como, otorgarle permiso para salir al patio, salir a tomar agua.</p>	
Estímulos preferidos	<p>En los que se actúa con elementos que a la persona le gustan, pudiendo ser verbalizados directamente por el sujeto.</p> <p>Ejemplo: En caso de presentar una conducta disruptiva, utilizar objetos o situaciones que sean de la preferencia del estudiante.</p>	
Estímulos funcionales	<p>Los cuales se llevan a cabo cuando uno de estos estímulos no funciona, el cual se identifica de forma indirecta, por medio de la observación.</p> <p>Ejemplo: En caso de presentar una conducta disruptiva, y se utilicen diversos estímulos, saber identificar mediante la observación, cuáles son sus preferencias.</p>	

ANEXO 5

Intervención (pág. 142/150 Libro Verdugo y Gutiérrez).

INTERVENCIÓN	DEFINICIÓN
ACTIVA EDUCATIVA	<p>Se lleva a cabo para disminuir la conducta inadecuada por medio de técnicas no aversivas usando el método de refuerzo – recompensa, el cual se debe llevar a cabo de forma inmediata, reforzar todas las veces en las que se dé la conducta, acordar una meta que el sujeto pueda lograr, especificar a la persona el por qué es recompensada, elogiar el comportamiento (no a la persona), e ignorar los comportamientos inadecuados.</p> <p>(Se divide en tipo de reforzamiento continuo e intermitente correspondiente a la Tabla 1 y tipo de refuerzo Tabla 2)</p>
ACTIVA SUPRESORA	<p>Se llevan a cabo cuando las conductas disruptivas se deben intervenir de forma urgente, puesto que el sujeto se daña a sí mismo o a otros, teniendo como objetivo principal suprimir o disminuir la conducta no deseada de forma rápida.</p> <p>(Se muestran el tipo de refuerzo en la tabla 3)</p>

		ANEXO 6			
		AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE			
Aspectos que se evalúan.	Excelente 	Muy bien 	Bien 	Debo mejorar 	
¿Cómo me siento?	Supero mis expectativas, me siento bien conmigo mismo y tuve una excelente actitud.	Estoy aprendiendo a controlar mi actitud, pero debo seguir esforzándome para superarme a mí mismo.	Estoy aprendiendo a controlar mi actitud, pero requiero ayuda.	Debo seguir esforzándome para mejorar mi actitud ¡Lo voy a lograr!	
Me siento escuchado, entendido y apoyado.					
Puedo reconocer mis emociones.					
Puedo controlar mis emociones.					
Expreso mis emociones con asertividad.					
Me relaciono bien con mis compañeros.					
Comunico mis problemas.					
Me siento bien conmigo mismo.					
Me siento motivado.					

CONCLUSIONES

A lo largo de la etapa escolar, los docentes se han debido enfrentar a diversas situaciones que afectan el clima y la convivencia dentro del aula. Una de ellas son los problemas de conducta presentes en algunos estudiantes los que pueden provocar reacciones negativas en el niño(a); rechazo por parte de sus compañeros, aislamiento social, entre otras cosas.

Se ha podido observar que existen escasas orientaciones específicas que permitan que la comunidad educativa se encuentre preparada para prevenir e intervenir, ya que, desconocen la causa de estos comportamientos, las consecuencias que se podrían generar dentro del aula.

Para dar solución a esta problemática se crea y diseña un protocolo especialmente para establecimientos regulares el cual contiene todos los pasos y medidas a tomar para prevenir e intervenir conductas disruptivas en los estudiantes dentro del aula de clases, además de talleres previos a la implementación del protocolo para informar y concientizar a la comunidad educativa sobre lo importante que es mejorar el ambiente y bienestar de los alumnos(as).

La investigación de esta problemática abordada en el contexto escolar, logró la adquisición de sus características, ejecución y medidas para poder enfrentarla. Además, de analizar la influencia que tiene la escuela sobre estos comportamientos, ya que no solo es responsabilidad de las familias lograr

prevenir las, sino que es un trabajo en conjunto que se debe realizar para poder mejorar el bienestar socioemocional del niño(a).

Debido a esto la figura del docente se considera crucial en este proceso porque cumple un rol importante en el control y aprendizaje de sus alumnos, el cual va a depender de la interacción que tiene con estos y de la metodología que enseña. Esta última tiene que adaptarse a los estilos de aprendizaje de todos los estudiantes para lograr una mayor motivación por parte de ellos durante la clase y favorecer su autoconcepto.

También, la comunidad educativa debe regirse por todas las normativas vigentes para mejorar aún más el aprendizaje de todos sus alumnos. La creación de este protocolo desarrollará competencias principalmente en los docentes, como la autonomía y reflexión sobre las acciones que ejecutan dentro del aula para así poder prevenir e intervenir en situaciones de alteración de conducta de algunos estudiantes, como también lograr una buena preparación y flexibilidad en las estrategias o metodologías para responder a las necesidades educativas de todo el estudiantado, y por último demostrar compromiso docente tanto para las legislaciones educativas como para el trabajo colaborativo con los distintos integrantes de la comunidad según se requiera.

Se concluye que todos se beneficiarán sobre el correcto uso de estrategias acordes a un aula inclusiva, donde se demuestre un conocimiento de estas conductas para así prevenir las e intervenir las de una forma adecuada, considerando cada una de las acciones propuestas.

BIBLIOGRAFÍA

Antequera, M et al. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades educativas especiales de apoyo educativo derivadas de Discapacidad Intelectual. Andalucía.

https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23846/apoyo_educativo_discap_intelectual.pdf

Arancibia- Herrera- Strasser, V.P.K. (2007). Manual de psicología educacional. Ediciones Universidad Católica de Chile.

<https://bibliotecafrancisco.files.wordpress.com/2016/06/manual-de-psicologc3ada-educacional-arancibia-v-herrera-p-strasser-k.pdf>

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington.

<http://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>

Asociación Americana de la Discapacidad Intelectual (2011). Discapacidad Intelectual definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza.

Cooke, L. y Friend, M. (1995). Co-enseñanza: pautas para creas prácticas efectivas. Enfoque en niños excepcionales. En Urbina, C, Basualto, P. Durán, C y Miranda, O. (2017). Prácticas de co-docencia: el caso de una dupla en el marco del Programa de Integración Escolar en Chile.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071807052017000200019

Echeita G. (2018). El docente, los profesionales de apoyo y las prácticas de enseñanza: aspectos clave en la configuración de aulas inclusivas. *Perspect. educ* (57). En Curcic, 2009.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07189729201800030003

González C., Martín M. (2015) La Educación Emocional para la Prevención de Conductas Disruptivas y Mejora del Clima Escolar.

http://ieslomoapolinario.org/home_proyectos/docs/proyecto_educacion_emocional.pdf

Leiva J. (2013). De la integración a la inclusión: Evolución y Cambio en la mentalidad del alumnado universitario de Educación Especial en un contexto universitario Español. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, (13), 1-20.

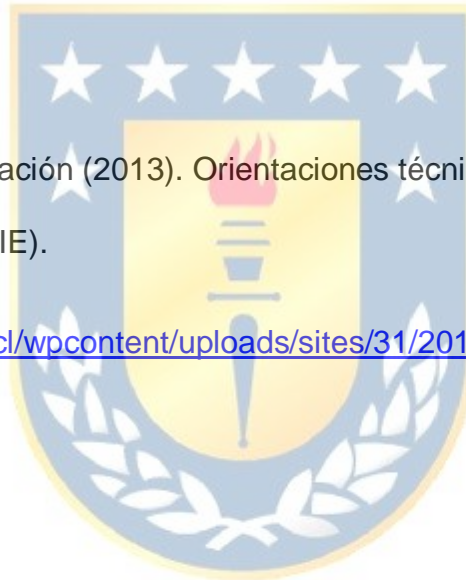
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878025.pdf>

Martin-Pear, G.J (2008). *Modificación de conducta, qué es y cómo aplicarla*. Prentice hall.

<https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Martin-G.-Pear-J.-Modificaci%C3%B3n-de-conducta-ebook.pdf>

Ministerio de Educación (2013). Orientaciones técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE).

<https://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/09/Orientaciones-PIE-2013-3.pdf>



Ministerio de Educación. (2009). Ley General de Educación. leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043

Ministerio de Educación (2015). Diversificación de la enseñanza: Decreto N°83/2015 Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular Para Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

Ministerio de Educación (2015). Ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078172>

Ministerio de Educación. (2018). Marco de la Buena Enseñanza.

<https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Orientaciones para la Construcción de Comunidad Educativas Inclusivas.

<https://media.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/28/2017/07/OrientacionesComunidades-Educativas-Inclusivas.pdf>

Noemí, E (2002). El autoconcepto en niños con necesidades educativas especiales. Revista Española de Pedagogía, (223), 561- 566.

https://www.academia.edu/19017386/Dialnet_El_Autoconcepto_En_Ninos_Con_Necesidades_Educativas_Espec_498682.

Ortiz-Granja, D (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, Colección de Psicología de la Educación, (19), 97-103.
<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Pastor C., Sánchez P., Sánchez J., & Zubillaga del Río A. (2013) Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Texto Completo (Versión 2.0). Universidad Complutense de Madrid.
<http://www.educaria.cl/home/PAUTAS-DUA-2.0.pdf>

Preciado, J. & Sugai, G. (2012). Apoyo Conductual Positivo Escolar: Características Fundamentales. Centro de Apoyo e Intervención Positiva al Comportamiento. Universidad de Oregón.
https://g02.berritzeguneak.net/es/descargar_fichero.php?file=apoyo%20conductual%20positivo%20en%20el%20ambito%20escolar.pdf.

Sepúlveda J. (2013). El Manejo de los Comportamientos Disruptivos en el Aula de Educación Primaria. Universidad de Valladolid.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/3566/TFGB.342.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Serra V. (2019). Metodología de un Aula Inclusiva. Revista Ventana Abierta. (52).

<http://revistaventanaabierta.es/metodologia-de-una-aula-inclusiva/>

Torrego J., Fernández I. (2006). La Disrupción y la Gestión del Aula. Convivencia en la escuela, 3.

<https://www.orientacioncadiz.com/Documentos/Publicos/AFT/01%20CONVIVENCIA/8%20NORMAS%20Y%20GESTION%20DE%20AULAS/03DISRUPCION%20Y%20GESTION%20EN%20EL%20AULA.pdf>

Unesco. (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO,

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

Verdugo, M - Gutiérrez, B. (2009). Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento. Madrid: Pirámide.